bosque i guaduales que revestian el sitio, i 12 heridos, entre los cuales se contaba el jefe de la columna antioqueña, Villégas, el comandante i el abanderado del batallon centralista "Salamina." Por parte de los federalistas hubo tambien varios muertos, entre ellos el comandante de caballería Cipriano Millan, quien recibió tres balazos al dar una carga decisiva; i entre los heridos figuraron los capitanes Roque Marin i Ampudia, que se distinguieron mucho en la jornada.

A este combate siguióse el 28 del mismo mes una gran batalla en Manizáles, mandada por el Jeneral Mosquera en persona i resistida por los jefes Enao i Posada. A las diez de la mañana se rompió el fuego por ámbas partes, i no terminó sino hasta despues de las seis. Por parte de Antioquia peleaban mas de 2,000 hombres, en campo propio, escojido i fortificado de antemano. Por parte del Cauca el número era algo mayor, pero este esceso no valia nada, teniendo que lidiar a campo raso bajo el certero fuego de soldados hechos al manejo de las armas i ocultos detras de parapetos. Sinembargo, el Jeneral Mosquera logró su objeto, i al amanecer del dia siguiente estaban rodeados sus enemigos, i colocadas convenientemente sus piezas de artillería para batirlos en brecha. Mas él no habia ido allí para complacerse en la matanza de sus hermanos, como lo hacia Ospina sirviendo de caporal al ejército del Norte; i el combate del dia anterior habia costado a la patria la pérdida de mas de 200 hombres, entre los cuales se encontraba el vencedor del alto de las Guacas, el intrépido i sereno Zúñiga. ¿Qué hizo pues el Jeneral Mosquera? En vez de lanzar su metralla con la nueva luz i de acribillar a sus enemigos, levantó en alto el símbolo de la paz; esa misma bandera blanca que ya no abandonó mas, i que hasta el 18 de julo todos vimos en sus manos tendida a Ospina, ántes como despues de la victoria, i desgarrada por las balas que le lanzaba este por toda contestacion.

Mas Enao i Posada no tenian la misma manera de ver las cosas que el invasor de Santander, i se prestaron gustosos a entrar en conferencias de paz con el Gobernador del Cauca, como dias atras lo habian hecho para regularizar la guerra, contra la voluntad de Jiraldo que la queria sin regla ni principio. En esas conferencias reinó la mejor armonía entre las partes negociado-

© Biblioteca Nacional de España

ras, representadas por los señores Policarpo Martínez, Jeneral del Estado, Juan Antonio Salazar i Simon Arboleda, por parte del Cauca; i por los señores Braulio Enao, Elisco Arbeláez i Marceliano Vélez, por parte de Antioquia, firmándose una esponsion en que se estipulaba: la suspension de hostilidades del Gobernador del Cauca contra el Gobierno jeneral; la revocacion del decreto de 8 de mayo separando el Estado del Cauca del resto de la Confederacion; su sometimiento al Gobierno jeneral; la espedicion de una amnistía en favor de los caucanos rebeldes al Gobierno del Estado; i la entrega de las armas de la Confederacion que parasen en manos del ejército federalista (unos ciento i pico de fusiles).

Por su parte el Gobierno jeneral deberia espedir una amnistía en favor de los comprometidos en los movimientos políticos contra lo que se llamaba órden jeneral.

He aquí la paz asegurada. Esa esponsion, aun suponiendo toda la justicia de parte de Ospina, no era mas que el fin lójico de la guerra. Dando por vencido i capturado al Jeneral Mosquera, Ospina no podia mas que reincorporar el Cauca, recabar sus armas i perdonar a los derrotados. ¿Qué ha debido hacer pues? Aprobar en el acto ese tratado, que era mas de lo que se podia esperar en las circunstancias, devolviendo la tranquilidad a la nacion. Pero no hizo sino todo lo contrario: no lo aprobó, haciendo que continuase la guerra, i poniendo una vez mas en culminante evidencia que él no habia querido nunca la paz de la República.

Vencidos los federalistas del Norte i aherrojados la mayor parte en la cárcel pública de Bogotá, desarmado el Jeneral Mosquera, ¿qué mas podia querer el *lejitimista* Ospina? Los enemigos que le quedaban en el país, ademas de la influencia desfavorable que hubieran ejercido en ellos estos sucesos, eran incapaces por sí solos de resistir a todo el empuje de la Confederacion; habrian, pues, sucumbido o sometídose igualmente, i la nacion se habria visto tranquilizada, aunque esclava, en pocos meses.

Sinembargo, Ospina tenia mas hiel que sana política en el alma. Mosquera lo sabia así, i por eso firmó en Manizáles todo lo que se le pidió. Ese fué su gran paso, ese su golpe maestro

© Biblioteca Nacional de España

de habilidad en la presente lucha, no obstante el disgusto que produjo entónces entre los federalistas, cuya impaciencia les hacia creer que todo lo que no fuera batallas ganadas o perdidas, era baldío en la cuestion.

Ospina no aprobó la esposion, i desde ese dia, segun la prevision del Jeneral Mosquera, quedó perdido en la opinion de todos, escepto en la de su pequeño círculo de derrotados del Cauca i de Bolívar. Los que no habian visto claro en la cuestion política, vieron entónces, i todo lo que subió el Gobernador del Cauca en la balanza de la opinion pública, bajó el sanguinario i traidor Presidente de la República.

¿I cómo no habia de suceder así, cuando Mosquera habia logrado las tres grandes cosas que se habia propuesto, i que sin la esposion de Manizáles nunca hubiera podido lograr, a saber: 1.ª el desarme i disgusto de Antioquia, miéntras él marchaba sobre Cundinamarca; 2.ª la anulacion completa de Ospina por su traicion manifiesta a la República; i 3.ª el aumento de su prestijio político a los ojos de todos los hombres pensadores del país?

El desarme o neutralidad de Antioquia (cosa que se logró por todo el tiempo que el Jeneral Mosquera habia previsto i necesitaba) era una conquista casi decisiva en la cuestion; i tanto mas importante, cuanto que la alcanzaba la diplomacia, despues de no haberla logrado los mismos altos intereses políticos i comerciales de todo el Estado, la opinion de la República i el esfuerzo honrado de todos los hombres de bien.

La traicion de Ospina hasta ántes de la esposion de Manizales, era punto de mera controversia entre algunos, i entre otros una mera acusacion del partido liberal, que debia rechazarse por inícua e infame; pero vino la esposion, i Ospina, negándole su aprobacion, cayó en el lazo que le habia puesto el Jeneral Mosquera, i todo el mundo le vió ya en plena desnudez i en pleno delito.

En cuanto al aumento de prestijio en el Jeneral Mosquera, esto era lójico al ver como una sola firma, puesta al pié de unas cuantas articulaciones, habia logrado triunfos tan necesarios como decisivos.

He ahí el triple i brillante resultado de la esposion de Ma-

© Biblioteca Nacional de España

nizáles. Desde ese momento la causa de los Estados no tuvo nada que temer de sus enemigos.

Ospina dijo mucho despues, i por incidencia, que no habia aprobado la esposion porque Mosquera no la habria cumplido por su parte. Miserable i ridícula disculpa! Mosquera sí habria cumplido lo que habia estipulado, i así lo decia a los caucanos en su proclama de Cartago de 8 de setiembre, cuando esclamaba.... "Caucanos, seré leal en el cumplimiento de lo pactado en la esposion; mas si ella no fuere relijiosamente aprobada, tendremos el dolor de combatir nuevamente...." El Gobernador del Cauca no amenazaba con la guerra otra vez, sino *precisamente* en el caso de que la esposion no fuera aprobada; i aun así, no era que él la haria, sino que se defenderia, pues no le quedaba mas partido que defenderse o entregarse ignominiosamente a su enemigo, para que le degradase a son de tambor en una plaza pública i le fusilase en seguida!

Pero supongamos que ciertamente el Jeneral Mosquera hubiera procedido de mala fe en este negocio, ¿qué perdia Ospina con poner esa mala fe en evidencia ante la nacion i la historia? No hubiera perdido nada, i ántes sí hubiera ganado mucho con el descrédito de su poderoso rival.

VII.

Mas, así como se habia mostrado torpe político Ospina en este grave negocio, se mostró pequeño en los medios de que se valió para ganar tiempo i no aprobar la esposion. Hizo circular en Bogotá (5 de setiembre) un boletin en que publicaba la noticia del combate de Manizáles i las bases de la esposion de 29 de agosto, en cuyo prólogo o introduccion decia: "El Poder Ejecutivo no ha recibido el parte oficial, pero sabe *oficialmente* lo que publica." Esto no era mas que para significar que no resolvia nada sobre la esposion, porque no la tenia oficialmente; i, al tiempo mismo que decia esto, se la mandaba al Jeneral Herran, que habia quedado en Santander, para que este se la devolviese de allí de nuevo, como lo hizo el 27 del mismo mes.

Miéntras que la esposion iba así de Heródes a Pilatos, Ospina, su círculo de derrotados del Cauca i Bolívar i los empleados hambrones que le rodeaban, propalaban la especie de que

© Biblioteca Nacional de España

el Jeneral Herran les habia hecho traicion mandando a Posada a Manizáles con instrucciones de que tratara con Mosquera, por la circunstancia de ser este, suegro del Jeneral en jefe; como si cupiera traicion para el Gobierno jeneral en lo que se habia pactado. Mas el destino como que no reservaba al Jeneral Posada mas que golpes de esta naturaleza en toda la revolucion. Ya se ha visto lo que decia Ospina de él a Carrillo a propósito de la revolucion de Bolívar. Despues (en carta a Julio Arboleda de 1.° de octubre de 1860) decia: "El Jeneral Posada recibió ahora meses la promesa de que iria mandando la flotilla (espedicion organizada en Honda contra los Estados de la costa), pero como su *irresolucion* ha sido tan funesta, temo que ahora lo sea...." Ahora se le acusaba de traidor; el 18 de julio se le levantó el cuento de que no habia hecho nada, i que habia estado en el cortejo victorioso del Jeneral Mosquera en la plaza de la Constitucion. Sinembargo, él siempre iba donde le mandaban, i hacia lo que podia.

Presentada por este prisma odioso la cuestion a los imbéciles, Ospina creyó que triunfaba, i escribia mui orondo a Julio Arboleda en su carta citada atras: "Anoche (31 de setiembre) ha llegado de Salamina el señor Arbeláez, representante i comandante de un cuerpo de la 3.ª Division, con la mision de manifestar al Gobierno las razones reservadas que tiene el doctor Jiraldo, Gobernador de Antioquia, para juzgar que debe aprobarse la *capitulacion* de Manizáles, *contra la cual habia opinado ántes;* no he visto todavía al señor Arbeláez, pero ya adivino cuáles serán las razones que trae. La tal capitulacion, que llaman *esponsion*, ES EL DISPARATE MAS TORPE QUE HA PODIDO FIRMARSE."

Empero, decimos nosotros, con perdon del doctor Ospina, habia otro disparate mas torpe todavía, i era el de no aprobar esa esponsion. Ospina pudo cometer el crímen del Oratorio en union de su Jeneral en jefe Herran; pudo impedir que se derogasen las leyes inconstitucionales; pudo volver el dia noche, i la noche dia, en sus documentos oficiales, i ningun peligro le amenazó, nada perdió de sus fueros i prerogativas como *papa* de los conservadores. Mas el haber cometido el torpe disparate de no haber aprobado la esponsion de Manizáles, le llevó al ridículo en

© Biblioteca Nacional de España

la Mesa, al pié del patíbulo en la aldea de Chapinero, i mas tarde a las mazmorras de Bocachica, sabe Dios en via para donde!

No tenia, pues, razon en su párrafo a Arboleda.

Herran, que no se avergonzaba de lo que habia hecho en Santander, se picó por los rumores que corrian sobre traicion entre él i Posada, i pasó una nota a Sanclemente en que le decia que él no habia dado tales instrucciones a Posada, pero que se declaraba el *único* responsable de la esposion por haberse tomado lejítimamente su nombre para hacerla, i que era i queria ser responsable de cuanto hubiera hecho o dejado de hacer el Jeneral Posada.

Ospina vió el enojo de Herran con indiferencia, i no por eso aprobó la esposion. En cuanto a Enao, para que no se enojara, le nombró Jeneral de la Confederacion, de teniente-coronel que era; i en cuanto a Posada, no hizo nada porque contaba con su fidelidad.

Así terminó el ruidoso negocio de la esposion.

VIII.

El enojo del Jeneral Herran para con los conservadores hizo al fin crísis, i el 19 de setiembre dirijió a Ospina la siguiente lacónica renuncia: "Con el mayor respeto os pido que me admitais la renuncia que hago de Jeneral en jefe, i me permitais salir del territorio granadino." Ospina, que hacia dias que no deseaba otra cosa, porque Herran se habia convertido, a pesar de su

© Biblioteca Nacional de España

destinos en manos tan firmes, tan vigorosas i tan hábiles como las del señor Arboleda.

« Estas consideraciones, i la escitacion que en el mismo sentido hemos recibido de los individuos mas caracterizados del partido conservador de los Estados de Boyacá i Santander, han decidido a los de esta capital a corresponder a la insinuacion de los Estados vecinos, acordando votar en este de Cundinamarca por el candidato nuevamente adoptado.

« La Redaccion cree que esta resolucion es la única que puede garantizar i asegurar plenamente el triunfo de la sociedad contra sus contumaces enemigos, i por eso no vacila en indicar i suplicar a usted se sirva acojer la nueva candidatura, sostenién-dola con todo el celo i actividad que requieren las circunstancias. Como la salida regular del periódico no tiene lugar sino los mártes, no hemos creido conveniente aguardar hasta entónces para emitir nuestras opiniones sobre el particular, pues siendo ya contados los dias que faltan para la eleccion, vendria a ser tardía i por consiguiente inútil la manifestacion, que ahora nos apresuramos a hacer saber a usted para los debidos efectos.

« No dudamos un instante que, secundando usted decididamente este pensamiento, adquiera para con la Patria i la Iglesia un título mas a su reconocimiento; i nosotros para completa seguridad de usted suscribimos esta circular con nuestras firmas auténticas.

« Somos de usted mui atentos servidores, *Antonio José Suc*—*José Joaquin Ortiz*."

El 11 de setiembre "El Porvenir" hacia una proclamacion semejante.

Pocos dias despues Herran renunciaba sin decir por qué, i pedia licencia para salir del país; i su hermano el Arzobispo Antonio dirijia, por medio de su provisor i vicario jeneral, la siguiente protesta:

« *Al señor Cura i Vicario de....—Bogotá, setiembre* 11 *de* 1860—Habiendo llegado a nuestro conocimiento que los señores Editores de 'El Catolicismo' han pasado una circular a los señores Curas, proponiendo la variacion de candidato para Presidente de la Confederacion en el próximo período constitucional, manifestamos a usted que la autoridad eclesiástica no ha tenido

© Biblioteca Nacional de España

parte en esto, ni conocimiento prévio siquiera de tal procedimiento, que reprobamos, pues el deseo del Prelado es, que se cumpla por los señores Curas con lo dispuesto en la pastoral de de del corriente año.—Dios guarde a usted—El Provisor i Vicario jeneral, *Andres María Gallo.*"

Nuestra sospecha es, que Herran se habia enojado por estos procederes inícuos. Mas ¿ha debido renunciar en esos momentos? No, en esos momentos lo que ha debido hacer, es morir como soldado de los conservadores en el primer campo de batalla que se le hubiera presentado. Esa renuncia le igualaba a los que querian hacer de él un verdugo ciego del partido liberal, i justificaba el dicho de Arboleda cuando esclamaba:.... "Dios bendiga al Jeneral Herran, que se parece a Dios, porque está con todos.... i con ninguno."

Cuando el Jeneral Herran ha debido renunciar, rompiendo su espada i sus charreteras en la Secretaría de Guerra, como se lo aconsejó alguna alma piadosa, fué cuando se le exijió que empuñara la armas contra los de Santander, pues ademas de ser aquellos ciudadanos inocentes i representantes del derecho, su causa era la misma del Jeneral Mosquera, i Herran no ha debido nunca, ni por ningun motivo, formar pareja con Tulia la romana parricida i meretriz, porque esas escenas de escándalo no son ya propias de las edades cristianas ni se disculpan con una ni con diez Presidencias.

IX.

El rumor justo de que la candidatura *Julio* salió de palacio, i de que tenia oríjen tan impuro, cundió pronto por todas partes, i se dejó sentir tal desagrado, que Ospina i su exíguo círculo se vieron en la necesidad de fijar en las esquinas la siguiente protesta, pues en la Nueva Granada no pegan estos hijos adoptivos de los Presidentes:

"Calumnia.—Algunos empleados nacionales, partidarios *interesados* de la candidatura Herran, andan propalando que esta es la candidatura que apoya el señor Ospina i sus Secretarios de Estado. Estamos autorizados para declarar ante el público que esto es absolutamente falso.—Bogotá, 14 de setiembre de 1860.—*Un empleado nacional.*"

© Biblioteca Nacional de España

Mas para que se vea si habia *calumnia*, o no, insertaremos a continuacion la carta sobre la materia, de Ospina a Jiraldo, en que confiesa que todo lo hecho *se ha hecho con su anuencia*, i en la cual defiende el punto del cambio como un acto de conclusiones.

"Se me habia traspelado su carta de 12 del pasado, en la que me replica largamente sobre lo que dije a usted de la candidatura presidencial: la contestaré largamente. He dicho a usted, i a todo el mundo que me ha hablado de la cuestion, que el cambio de candidato podia ser inconveniente i que al Jeneral Herran se le habia hecho un desaire que bien *lo merece*, una vez que se ha declarado el campeon de la idea *federalista*.—Los electores que votaron por una candidatura diferente de la de los Senadores i Representantes conservadores lo hicieron con pleno derecho, i no hai ningun pretesto para llamarlos traidores, porque en tal caso lo serian tambien los *esponsionistas del 29 de agosto*. Esta opinion he tenido siempre i no se podrá citar una palabra mia, dicha ni escrita en ningun tiempo, que pueda estar en contradiccion con ella.—En 1844 la mitad de los conservadores se apartó del candidato designado, i el partido tuvo dos candidatos, Mosquera i Borrero.—En 1848 sucedió igual caso, i el partido tuvo dos candidatos, Cuervo i Gori.—En 1852 no tuvo dos candidatos, porque no tuvo ninguno.—En 1856 fué designado el Jeneral Herran últimamente; una parte de los conservadores presentó i sostuvo otro candidato, i los que tal hicieron entónces, son los mismos que por la imprenta califican hoi de traidores a los que han seguido su ejemplo; los que han abandonado la candidatura Herran han sido lójicos: aborrecen la federacion que es la *anarquía*, i han elejido en Arboleda al representante de su idea.—Aquí no hai crímen, i sobre todo no hai traicion. Convénzase usted que a Antioquia no le conviene la federacion. Habla usted de lo que dijeron algunos miembros del Congreso a ciertos diputados de Antioquia cuando pidieron esplicaciones al Jeneral Herran, i acaso pensaron en cambiar de candidato; no sé quiénes fueron los que dijeron, ni a quiénes se les dijesen esas palabras misteriosas. Lo único que sé en la materia, es que los tratados con Nieto causaron sumo disgusto, i que este se aumentó cuando Herran se puso a influir con

© Biblioteca Nacional de España

los Senadores para que espidieran una amnistía. *Es que todos comprendemos que es necesario esterminar al partido contrario a toda costa; eso dice la razon, eso esplica la conciencia pública.* Supongo que esas palabras misteriosas que dijeron a ciertos diputados de Antioquia, serian que los proponentes deseaban que se reformase en el sentido contrario la Constitucion, no queriendo por lo mismo a Herran por Presidente; i bien ¿qué encuentra usted de criminal i estraordinario en semejantes casos? Si hubiera lójica en nuestros desertores, confesarian este hecho; pero todos, inclusos muchos hombres del Estado de Antioquia, que yo he formado, se han constituido en el eco del editor de "El Heraldo," que escribió contra la federacion i que es hoi el representante de la causa de Mosquera. Reasumamos, (resumamos querria decir) los que promovieron una nueva candidatura i los que votaron por un nuevo candidato, no violaron el derecho de nadie, i mucho ménos ejecutaron un acto de traicion, i han obrado en *esta vez* como *en todas* de *acuerdo con mis opiniones;* pero puede usted creer que yo no he influido en ello. La contienda armada se acerca a su desenlace; con la derrota de la 1.ª Division, Mosquera ocupa la parte alta i baja del Magdalena i el choque de sus fuerzas con las nuestras, es *fasil* (así está) i no puede diferirse por mucho tiempo.—La flotilla ha sido casi destruida junto al Banco. Yo no cuento con eso para nada. El señor Julio Arboleda llegará de un momento a otro a esta capital. Los 800 negros de Olimpo García están ya en comunicacion con el ejército de Mosquera. Si Madriñan no ha podido aún obrar sobre el norte del Cauca, que se replegue prontamente ácia Medellin, con ese respeto todavía tengo esperanza de algun arreglo decoroso, para lo cual tengo *reservado* al Jeneral Herran. Le suplico encarecidamente no me vuelva a tocar la cuestion candidatura. Tengo fe como siempre en que la candidatura Arboleda se sostendrá a despecho de Arbeláez i de los esponsionistas del 29.—Su constante estimador.—*Mariano Ospina.*"

I aunque esto no fuera terminante, que sí lo es, mucho debia ser el interes que tenia Ospina en la eleccion de Arboleda cuando le escribia (diciembre 16 de 1860): "Procure usted que todos los Senadores i Representantes que haya por allá se pongan en camino cuanto ántes. Los partidarios de las *amnistías* i de las

© Biblioteca Nacional de España

convenciones (Herran entre ellos) harán todo lo posible para que el Congreso no se reuna. La idea de la Convencion es la de *la anulacion de la eleccion de usted*," i debia rechazarse como absurda.

Mas la mala fe de Ospina no paraba en esto solo, pues a Arboleda, cuyo corazon impío conocia, i a Calvo, cuyo disgusto conocia tambien por su derrota en Bolívar, les escribia en ese sentido; i al dia siguiente (17 de diciembre) cambiaba de tono i de ideas, i le escribia a Enao: "Publique un manifiesto en favor de una amnistía con el Cauca, *como* que *es cosa suya*. Aquí *he hecho* que Herran publique otro!" A cada uno le hablaba pues este hombre en el lenguaje que creia cuadrarle mas, esplotándolos a todos segun sus miras o intereses.

En otra carta a Arboleda tambien le decia: "El señor Jeneral Herran se ha enojado con el Gobierno atribuyéndole, *sin razon*, su impopularidad, i el cambio de la candidatura presidencial."

I a ese hombre, con el cual habia gastado Ospina toda la perfidia posible, era a quien tenia *reservado* para un arreglo final que le salvara!.....

Olvidábamos decir que, segun una carta del redactor de "El Porvenir" a Arboleda, Pedro Gutiérrez Lee, Mallarino, Holguin, Bartolomé Calvo, Sucre, Argáez i dicho redactor, habian sido los del plan de quitarle la candidatura presidencial a Herran para dársela a aquel. La muerte para unos, la prision para otros i la indignacion pública para los demas, fueron el resultado de esa conspiracion contra la patria.

X.

La guerra en el Sur de la República tenia el mismo carácter de pertinacia que en el Norte. Se peleaba desde la muerte del Jeneral Murgueitio en el Cauca, como en Santander desde la muerte de Vicente Herrera, i todos los dias habia sangrientos i disputados combates. I hoi, despues de cuatro años de lucha, i cuando el resto de la nacion se ha tranquilizado, todavía las llamas del incendio arden terribles en aquellas estremidades, amagando convertirlo todo en ceniza.

En el Norte como en el Sur, centralistas i federalistas se han

© Biblioteca Nacional de España

disputado el territorio nacional, no palmo a palmo, sino pulgada por pulgada, sembrándolo para ello de cadáveres de ámbas banderas; he ahí por qué, miéntras los gobernadores de Buga, Palmira i Tulúa triunfaban en el centro del Estado, i el Jeneral Mosquera en la frontera antioqueña, el Intendente de hacienda de Panamá, Marcelino Hurtado, ayudado eficazmente por el Gobernador Obaldía, enviaba a las costas del Pacífico hombres, armas i buques en contra de la causa federal, contribuyendo así al triunfo obtenido por los centralistas (al mando de M. M. Gallo) en el punto nombrado Juntas del Mira el 28 de agosto de 1860, sobre las fuerzas que mandaba el comandante José B. Plaza. De resultas de esto el Gobernador de Barbacoas, Aníbal Mosquera, tuvo que retirarse a Iscuandé, salvando algunos cañones i otros elementos de guerra, i el Intendente Zarama ocupó a Barbacoas al frente de una fuerza respetable; i pudieron venir de Tumaco a Pasto en busca de Jacinto Córdova los recursos que Ospina habia mandado aglomerar allí con ese objeto. El comandante de las fuerzas navales en el Pacífico, apoderándose de la Buenaventura por esta misma causa, mantuvo limpio el litoral del concurso federalista, dejando al Jeneral Mosquera sin mas comunicacion con el Atlántico que la difícil i tardía del Chocó por el golfo insalubre del Darien, hasta la brillante i reñida reocupacion de aquel puerto algunos meses despues.

Asímismo tuvo lugar el 26 de octubre un recio combate en el punto nombrado Sachacoco, en que el patriota e infatigable Jeneral Sánchez derrotó al pertinaz Córdova causándole grandísimas pérdidas. Estos dos jefes enemigos se han mostrado despues dignos rivales, por su constancia, pericia i valor.

Sinembargo, Mosquera comprendió desde luego que ya la suerte de la República debia jugarse en otro teatro que en el Cauca i Antioquia, i se resolvió a traer la guerra a Cundinamarca, viniendo a medirse cuerpo a cuerpo con los ejércitos de Ospina, como se lo indicaban tambien desde Bogotá Lléras, Zaldúa i demas liberales que estaban en frecuente i larga correspondencia con él. Ademas de esto los momentos no podian ser mas propicios. La esposion de Manizáles no habia sido aprobada, i esta no aprobacion, como lo habia hábilmente previsto el Jeneral Mosquera, ademas de perder a Ospina en el ánimo de todo el

© Biblioteca Nacional de España

mundo, habia producido el desarme instantáneo de Antioquia, cosa que le dejaba asegurada la retaguardia en el Cauca por todo el tiempo necesario para apoderarse del alto Magdalena, ocupar a Honda, cortar las fuerzas sutiles de Ospina que obraban sobre la Costa, segregar a Antioquia del resto de la República, ponerse en comunicacion con los Estados de Bolívar i el Magdalena i dejar a los centralistas reducidos a la Sabana de Bogotá, supuesto que en el Norte se esperaban las grandes i heroicos maniobras del Jeneral Sántos Gutiérrez.

Lo hizo pues así; i los momentos fueron mui felizmente escojidos, porque en ellos Ospina escribia condolido i airado a Arboleda pintándole la suerte de la República: "Los negocios del Cauca han empeorado a virtud de la capitulacion celebrada en Manizáles el 29 de agosto, entre Posada i Enao con Mosquera, i que ya conocerá usted. Este tiene 3,000 hombres en el Cauca bien armados, i 800 a 1,000 en Palmira. La tercera Division (centralista) compuesta de milicias de Antioquia *inmoralizadas*, está casi disuelta, i, segun se asegura, *no puede contarse con ella*. La 1.ª Division (centralista) que VIVE en la Plata (esto es, come, duerme i se rasca la barriga sin hacer nada) tendrá 800 hombres... Aquí podemos levantar mucha jente, pero no tenemos armas."

I en otra carta al mismo individuo: "La 1.ª Division que combatió en Manizáles se disolvió a virtud de los esfuerzos de los esponsionistas."

Las previsiones del Jeneral Mosquera se habian cumplido pues, i el momento de caer sobre Ospina habia llegado.

XI.

Habia tambien otra circunstancia que compelia a ello, i era la actitud resuelta que habian tomado los Estados, i el nuevo carácter que habian asumido con el Pacto de Union celebrado en Cartajena el 10 de setiembre de 1860 entre los Plenipotenciarios del Cauca i Bolívar, Alaix i Araujo, i al cual se habian adherido los otros Estados que sostenian la federacion.

Este Pacto de Union entre los Estados granadinos no era mas que el programa de la revolucion federal que se habia hecho precisa en el país, a la cual Ospina habia contribuido tan eficazmente con su traicion, i la cual se habia adelantado a

© Biblioteca Nacional de España

justificar cuando habia dicho a las Cámaras de 1858, hablando de las causas de las revoluciones en América, con la precision de una sentencia contra él mismo: ☞" Otras veces los encargados de los altos poderes, queriendo estender sus facultades mas allá de la *esfera legal*, provocan el *disgusto público*, i hostigados por la *oposicion*, VIOLAN LAS LEYES I ATROPELLAN SIN RESPETO LOS DERECHOS INDIVIDUALES; el fanatismo de partido, patrocinando ciegamente a los suyos contra *la justicia reclamada por los oprimidos*, hace *imposible* toda reparacion legal; i los que sufren, no encontrando remedio a sus males dentro de la esfera legal, se lanzan en la rebelion."

Terrible oráculo que le abruma con su peso, con la agravante circunstancia de ser lanzado por él mismo!

He aquí el Pacto de Cartajena.

"EN EL NOMBRE DE DIOS, SOBERANO GOBERNADOR DEL UNIVERSO.

"El Gobierno del Estado del Cauca por una parte, i por otra el del Estado de Bolívar, con el objeto de dar pronto i feliz término al movimiento político que se ha ejecutado, separándose de la Confederacion Granadina, para proceder a la organizacion de otra asociacion política que esté en verdadera i completa armonía con los intereses i derechos de los pueblos que constituian la Confederacion; i habiendo el señor Gobernador del Estado del Cauca conferido plenos poderes al señor doctor Manuel María Alaix, i la Lejislatura Constituyente del Estado de Bolívar al señor doctor José Araujo, despues de haber canjeado en debida forma los espresados poderes, han convenido en las siguientes estipulaciones:

"1.ª Los Estados de Bolívar i Cauca se unen i confederan con la denominacion de *Estados Unidos de Nueva Granada*, declarando vijente la Constitucion de la Confederacion Granadina, en todo lo que no se oponga al presente Pacto de Union.

"2.ª Los Estados así unidos delegan al Gobierno de la Union el ejercicio de las facultades comprendidas en el artículo 3.° de la lei de 15 de junio de 1857, reservándose la plenitud de su soberanía en todos los negocios no comprendidos en los ocho incisos del artículo citado; debiendo entenderse que los Estados conservan tambien la facultad de tener la fuerza pública que

© Biblioteca Nacional de España

consideren necesaria para su servicio, sin que el Gobierno jeneral pueda, en ningun caso, a no ser el de subversion del órden jeneral, ocupar ningun Estado militarmente sin el consentimiento del Gobierno de este.

"3.ª Miéntras se reune una Convencion que constituya el Gobierno político de la Union, ejercerá el Poder Ejecutivo el ciudadano Jeneral Tomas C. de Mosquera, subrogándole en su falta, absoluta o accidental, en el órden que se espresa, los ciudadanos Jenerales Juan José Nieto i José María Obando.

"4.ª El Estado o los Estados que en adelante se separen de la Confederacion Granadina, i manifestaren su voluntad de hacer parte del Gobierno de la Union, serán reconocidos en su calidad de Estados Soberanos confederados. Asímismo serán reconocidos los pueblos que, emancipándose del poder central, quieran gobernarse independientes, i podrán ser reconocidos como un Estado, siempre que se encuentren en una área contínua, i su poblacion no baje de ciento cincuenta mil habitantes.

"5.º Los Estados que se manifestaren hostiles, haciéndose el centro de operaciones militares contra la Union, serán sometidos i anexados. Todos los pueblos ocupados por las fuerzas de la Union, o que sucesivamente fueren ocupándose, quedarán, por el mismo hecho, anexados al territorio del Estado mas cercano; pero si estos pueblos se encontraren en las condiciones espresadas en la base anterior, podrán constituir tambien un nuevo Estado.

"6.ª Tanto en estos casos, como en el de ser ocupada por las fuerzas de la Union la capital de un Estado hostil, el Poder Ejecutivo será ejercido allí, i hasta que se pongan en vigor las disposiciones de la Convencion, por un individuo nombrado libremente por el que ejerza el Poder Ejecutivo de la Union.

"7.ª El Presidente de la Union convocará una Convencion de Diputados elejidos en los Estados conforme a las leyes peculiares de cada uno de ellos, i cuyo número será igual al de los Senadores i Representantes que les correspondan, con arreglo a las leyes. Esta Convencion se reunirá en la ciudad mas central de los Estados Unidos, en el momento en que se haya afianzado la paz interior.

"8.ª En los pueblos que hayan de constituir un nuevo Es-

© Biblioteca Nacional de España

tado, las elecciones se verificarán con arreglo a las leyes del Estado a que pertenecia la mayoría de los habitantes que lo constituyeran; o en los que sean anexados a un Estado con arreglo a las leyes de este.

"9.ª Es de la competencia esclusiva de los Estados todo lo relativo a las elecciones de los funcionarios federales que hayan de ser nombrados popularmente.

"10. En los Estados no habrá otros empleados con jurisdiccion o mando que los suyos propios, i a ellos encargarán las leyes i el Poder Ejecutivo de la Union el ejercicio de cualquiera funcion relativa al Gobierno jeneral.

"11. En materia de rentas corresponde a los Estados su establecimiento, administracion i direccion, teniendo únicamente derecho el Gobierno jeneral a exijir un contingente proporcionado a la riqueza i poblacion de cada uno, o una cantidad igual al producto que tuvieron en su territorio las rentas jenerales en el año de 1859.

"12. El Gobierno jeneral residirá en un Distrito que se llamará "Distrito federal," rejido por disposiciones especiales, i que no hará parte de ningun Estado.

"13. Los Estados Unidos no consideran válido ningun contrato celebrado por el Gobierno de la Confederacion del 8 de mayo último en adelante, i no reconocerán ninguna de las obligaciones que haya contraido dicho Gobierno desde aquella fecha, ya sea con nacionales o estranjeros.

"14. El presente Pacto de Union será remitido por duplicado a cada uno de los Gobiernos de los Estados confederados para su aprobacion, i será obligatorio para dichos Estados luego que se hayan canjeado las ratificaciones.

"En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado i sellado con los sellos de los Estados que representan.

"En la ciudad de Cartajena, capital del Estado soberano de Bolívar, a 10 de setiembre de 1860,—L. S.—*M. M. Alaix.*—L. S.—*José Araujo.*"

Este sabio documento, que preparó el gran Pacto de setiembre de 1861 entre todos los Estados (que es el mejor documento político que se rejistra en la América republicana), dice por sí solo todo lo que nosotros pudiéramos observar sobre el plan i

© Biblioteca Nacional de España

objeto de la revolucion federal, probando bien al mismo tiempo, una vez mas entre ciento, que no eran pandillas armadas sin fin ni principios los que hacian la guerra a Ospina i a su círculo de traidores, sino Estados soberanos que habian asumido la plenitud de sus derechos i soberanía para reorganizar la Confederacion.

Pedimos al lector que se fije en la fecha del documento inserto atras (10 de setiembre de 1860), único por el cual resulta que los Estados se coligaran para derrocar el Gobierno jeneral; coligacion que no tuvo efecto sino despues de que Santander i el Cauca habian luchado solos contra el poder de Ospina. El negro plan, pues, que atribuia este a Mosquera, Nieto, Murillo i otros para derrocarle, no existió jamas. Habian luchado sí contra un mismo enemigo, unos en la prensa i otros en el campo de batalla, i habian luchado sin concierto, i defendiéndose cada uno de los rudos i repetidos golpes que se le dirijian; pero sin que a esto precediese una combinacion, como se aseguraba por los gobiernistas, ni mucho ménos un plan de revolucion jeneral.

En consecuencia, la revolucion no venia de las estremidades para el centro, de los Estados para el Gobierno jeneral, sino que iba del Gobierno jeneral para los Estados; pues, de lo contrario, el Pacto de union de Cartajena no se hubiera firmado hasta el 10 de setiembre de 1860, esto es, cuando ya estaban mui avanzados los acontecimientos, sino que se hubiera firmado mucho ántes, en 1859, por ejemplo, o mas ántes todavia; i no hubiera sido firmado solamente por los mandatarios del Cauca i Bolívar, sino por los de Santander i Magdalena tambien, porque nada se oponia a semejante paso.

El plan, pues, de revolucionar la República era solo i esclusivo de Ospina, cuya política sí era la misma en todos los Estados liberales o federalistas, i cuyas ramificaciones partian todas del palacio de Bogotá.

XII.

La primera Division del ejército centralista al mando del Jeneral Joaquin Paris, esa misma de la cual decia Ospina a Arboleda que *vivia* en la Plata, estaba encargada de la tranquilidad

© Biblioteca Nacional de España

del sur de Cundinamarca i de servir de ejército de observacion sobre el Cauca en toda la estensa línea de la cordillera que corre desde la cumbre nevada del Tolima (Ibagué) hasta las frias i paramosas cimas del Guanácas. (Inzá). En su marcha esta Division, llevando por vanguardia los derrotados de la faccion de Carrillo i por asesor al doctor Rufino Vega, habia atravesado toda la línea de valles ardientes i secos que forman el cauce del Magdalena i sus numerosos tributarios, ocupando al fin la ciudad de la Plata (4 de agosto de 1860) despues de un combate con una columna aislada de federalistas, que, sin jefes ni armas, se habian reunido allí de los pueblos circunvecinos para llamar la atencion del enemigo i poner en comunicacion las dos importantes hoyas del Cauca i Magdalena.

Esta columna no estaba llamada a resistir formalmente un ataque, pues no pasaba de unos trescientos hombres indisciplinados, por lo que vencerla no tenia gloria ni peligro. En cambio, sí, su objeto era mas importante: era llamar la Division Paris ácia el Cauca, alejándola unas cien leguas de Bogotá, para ver si se internaba bien adelante, donde pereceria sin remedio, o si se resolvia esperar allí el primer violento empuje del Jeneral Mosquera, sin esperanza alguna de socorro por la lejanía a que se encontraba de Ospina.

El plan salió bien, pues la Division Paris, aguijoneada por la impaciencia de los derrotados del Cauca (sus mas funestos auxiliares) llegó hasta poner sus avanzadas en Inzá, i adelantar hasta Paniquitá i Totoró algunas partidas volantes, que no se hostilizaban para inspirarles confianza, i porque no entraba en la política del Gobernador del Cauca atacar nunca primero a sus enemigos.

Como dijimos atras, el 4 de agosto Paris ocupó la ciudad de la Plata despues de algunas horas de combate, i cuando ya la mayor parte de la columna se habia dispersado como debia hacerlo, habiendo cortado, para ganar tiempo, el puente i todas las tarabitas del rio torrentoso que baña su bisel. Aquella no fué, por tanto, mas que una derrota convenida, de cuya importancia militar puede calcularse al ver el boletin de Ospina, en el cual, despues de decir que los federalistas peleaban fuertemente atrincherados en las casas del lugar, i de estender sus numerosas gue-

© Biblioteca Nacional de España

rrillas en las escarpadas rocas que circundan las planicies de los rios Plata i Páez, añade: "De la tropa del Gobierno murieron *dos*, uno *ahogado* al poner una tarabita, i otro de un balazo. Hubo tambien tres soldados i la *mujer* de un cabo heridos." ¡Qué resultados para un combate entre cerca de dos mil hombres, de los cuales la mitad peleaba parapetada!

Aquel lance de armas no tenia mas objeto que el que hemos indicado, i fué el precursor natural de la derrota de los centralistas en Segovia.

Despues del tiroteo de la Plata los indios de Tierra-adentro se encargaron de molestar al Jeneral Paris con frecuentes e inesperados ataques, que estropeaban mucho su jente i que no dejaban de causarle daños continuos.

XIII.

El Jeneral Mosquera, semejante a Aníbal i Napoleon en los Alpes, i su lucido ejército federal aparecieron por fin al espirar el año de 1860, sobre los grandes escarpes i cimas heladas de la Cordillera Central. El Jeneral Paris no juzgó prudente retirarse, i no se retiró; ni tampoco se lo hubieran permitido los derrotados del Cauca, que formaban su vanguardia, i que creian que derrotar al Jeneral Mosquera era cuestion de poco esfuerzo: razon por la cual amagaban a este constantemente, en union de Córdova, por el triple flanco del Guanácas, Quindío i Timbío; mas habiendo sido batidos sus parciales en Sachacoco i la Concepcion, Paris tuvo apénas tiempo de concentrar sus avanzadas, aterradas a la vista de las banderas federales sobre las tierras alpinas del Malvasá.

Los dos ejércitos se avistaron en los campos, hoi famosos, de Segovia el 19 de noviembre; i al dia siguiente, 20, se leia en el boletin de los federalistas el parte oficial que insertamos en seguida, suscrito por el Secretario de Gobierno, Andres Ceron:

"El 16 de los corrientes se trasladó el señor Gobernador del Estado con los secretarios del despacho i ayudantes de campo a este cuartel jeneral (Segovia), i despues de haber recorrido la línea que ocupaba la segunda Division i los batallones 6.° i 13 de la tercera, aprobó las disposiciones que habia tomado el comandante en jefe de aquella para la defensa de la izquier-

© Biblioteca Nacional de España

da del Ullúcos, cuyos pasos principales i puentes habia ocupado el enemigo, fortificándolos con trincheras de piedra. El resto de la tercera Division quedó en Coetando con media batería de artillería, habiéndose trasladado la otra a este cuartel jeneral. Se mandaron hacer varias provocaciones al enemigo con objeto de traerlo a un combate.

" Ayer, 19 de los corrientes, emprendió un ataque con toda su infantería por los puntos de Yaquivá, Puente de Segovia, el Salado i la Manga del Pedregal. El jefe de dia, sarjento mayor Cesáreo Sánchez, dió parte del ataque que se dirijia a los puntos avanzados, i que nuestros destacamentos en los mismos puntos resistian, siendo mas vigoroso el ataque que se hacia por el puente de Vivorá i el Salado. El señor Gobernador se trasladó al centro de la línea a dirijir las operaciones, i tuvo la satisfaccion de encontrar en toda ella a los cuerpos desplegados en batalla en actitud de entrar en combate, esperando las órdenes para hacerlo.

"El teniente-coronel Bohórquez habia marchado con cien hombres a atacar a doscientos infantes que habian coronado una eminencia a su flanco izquierdo, i el coronel Santacoloma protejió este hábil movimiento con dos guerrillas de los batallones 4.° i 5.° de su brigada, para conservar espedita la línea de comunicacion entre el cuartel jeneral i la vanguardia. Al llegar a dicho punto, el señor Gobernador del Estado le previno que conservase su posicion para poder protejer la izquierda de la línea, en donde quedaban solamente la artillería i una compañía del número 7.° de Páez, fuerza bastante débil para resistir el empuje de doscientos hombres que estaban al frente. Al llegar el señor Gobernador al punto del Boqueron, encontró fuertemente comprometido al teniente-coronel Bohórquez i las guerrillas del 4.° i 5.°, i dispuso que el resto del batallon número 13 protejiese el combate, reemplazando la defensa del Boqueron una compañía del 10, i que el comandante en jefe de la segunda Division marchase a protejer las guerrillas del 6.°, que eran atacadas por la fuerza enemiga que habia pasado de Inzá por Yaquivá, i que el capitan Urriaga con otra compañía del 7.° fuese a cubrir el camino de Santa Rosa, dejando franco el de San Andres para que el enemigo siguiese su marcha sin obstáculo i

© Biblioteca Nacional de España

poderlo cortar por su derecha, si alucinado con estas medidas, adelantaba sus marchas ácia el centro de la segunda Division, en donde le esperaba otra compañía del 7.°, a órdenes del capitan Guainás, que apoyaba la reserva del 10.° batallon.

"Dispuso el señor Gobernador, por medio de un ayudante del Comandante en jefe de la 2.ª Division, que el infrascrito Secretario comunicase la órden al Comandante en jefe de la 3.ª para que se trasladase inmediatamente al campo de batalla con los tres cuerpos de infantería, con el objeto de protejer el combate en caso necesario, o continuar la persecucion; i quedando al lado del señor Gobernador el señor Secretario de Hacienda, resolví ir a disponer este movimiento cuando ví que el ataque se hacia sobre el cuartel jeneral con fuerzas superiores a las que en él habia, no obstante que habia seguido ántes el espresado ayudante. El señor Gobernador dispuso que el coronel Jiménez pasase a dirijir el combate ácia esta parte; entretanto habian tenido que replegarse los pocos artilleros que defendian la posicion i la compañía del 7.° a cubrir el camino de Coctando, logrando los enemigos llegar hasta una casa que servia de alojamiento al señor Gobernador, custodiada solamente por tres ordenanzas, de los cuales fueron hechos prisioneros dos i uno de ellos levemente herido. Impuesto el coronel Santacoloma del suceso, mandó atacar al enemigo con parte del 5.° batallon, a órdenes del sarjento-mayor Echeverri i capitan Guevara. Ocupábase el enemigo en saquear la casa i cojer algunas caballerías, cuando fué acometido valientemente, i en el momento rechazado i arrojado de nuevo sobre el Ullúcos en dispersion, i despojado de algunas de las prendas que robaba. El jefe de dia, comandante Sánchez, habia mandado tambien un piquete de la reserva del 10.°, a órdenes del capitan Várgas; pues los comandantes del 4.° i 5.° habian mandado el resto de sus cuerpos sobre las colinas que dominaban el camino, para repeler al enemigo que se habia apoderado de ellas. Entretanto se habia cerrado el fuego por todas partes, i ganaban terreno nuestros soldados sobre la fuerza contraria arrojándola ácia Ullúcos. El teniente-coronel Bohórquez con la primera guerrilla de su cuerpo i dos del 5.°, a órdenes del capitan Tórres, cayó sobre el puente de Vivorá, en donde hizo rendir a cincuenta hombres. Siguió sobre el campa-

© Biblioteca Nacional de España

mento principal del enemigo, i la reserva que habia quedado de él se dispersó. El capitan Toribio Valencia, de la compañía de flanqueadores de Tierra-adentro, habia ocupado el paso del Salado i siguió el movimiento del teniente-coronel Bohórquez. El enemigo parece que no conoció la llave de su posicion: tomada esta, dejó sin proteccion todas sus columnas, i a disposicion del señor Gobernador del Estado una Division de mas de mil hombres, que combatia con denuedo pero en desórden.

"El coronel Victoria, que no tenia colocacion por haber quedado la caballería a retaguardia, i que se habia puesto a la cabeza de las guerrillas del 7.°, conociendo la importancia de precipitar el movimiento de los cuerpos de la 3.ª Division, se trasladó a encontrarlos i a informar al comandante en jefe i al infrascrito Secretario, del estado en que quedaba el combate despues de tres horas de pelea. A las doce del dia estaba decidida la batalla, i solamente combatian los enemigos ácia las colinas de San Andres, a órdenes del teniente-coronel Severo Rueda. Desde Coctando dispuse, de acuerdo con el Jeneral Martínez, que el 2.° batallon marchase por el camino de Santa Rosa, a órdenes de su comandante i bajo la direccion de su ayudante jeneral Anjel Céspedes, que, conocedor del terreno, nos indicó la ventaja de tomar esa via, que forma una paralela con la que llevaban el primer batallon, dos compañías del 11.° i el tercer rejimiento de caballería. Estos cuerpos llegaron a presenciar el espléndido triunfo de la segunda Division i de los de vanguardia de la 3.ª, 6.° i 13, de que he hecho mencion, i tomaron parte en la persecucion, sin que les cupiera el honor de haber disparado sus fusiles, no obstante la velocidad con que ejecutaron el movimiento.

"Las pérdidas del enemigo consisten en cerca de cien muertos, trescientos sesenta i cinco individuos de tropa prisioneros, tres jefes, cuatro capitanes i diez subalternos igualmente prisioneros, i los siguientes elementos de guerra: dos cañones de montaña con todo su tren, cuatrocientos fusiles, ochenta bayonetas, tres carabinas, doce mil cartuchos de fusil, carga i media de pertrecho de artillería, ocho cornetas, tres cajas de guerra, mas de trescientas fornituras, cinco toldos de campaña, dieziocho mulas i algunos caballos, un depósito de vestuarios, otro de víveres, el

© Biblioteca Nacional de España

botiquin provisto de bastantes drogas de medicina i otros objetos del material de la Division.

"De nuestra parte la pérdida ha consistido en once muertos, a saber: uno del batallon 5.°, tres del 10.°, dos del 13, i cinco de los batallones 6.° i 7.°, todos ellos de tropa. El número de los heridos es de dos oficiales, el capitan Benítez i el alférez Sánchez, i diez i siete de tropa de los diferentes cuerpos, habiendo recibido los espresados oficiales las heridas defendiendo con valor las dos piezas de artillería, a cuyo cuerpo pertenecen.

"El señor Gobernador del Estado, que habia visto muertos en el campo de batalla diferentes oficiales a quienes habia formado i adelantado en su carrera, i derrotado a su antiguo amigo i compañero, el benemérito Jeneral Paris, no gozaba del placer de la victoria, i recomendaba a todos clemencia con los rendidos i buen tratamiento a los jefes, oficiales i tropa. Era mui patético ver a los viejos soldados del ejército dar vivas al Jeneral Mosquera, derramando lágrimas de ternura, i esclamando que habian combatido contra su antiguo Jeneral, solamente por la obediencia militar. El Jeneral los consoló, les ofreció servicio a los que voluntariamente quisieran prestarlo en defensa de la Constitucion federal i de la libertad de los pueblos. Todos, sin escepcion, lo ofrecieron, i la 2.ª i 3.ª Division han recibido un aumento de trescientas sesenta i cinco altas de tropa, i se han confundido vencedores i vencidos en las lejiones defensoras de la libertad."

XIV.

El resultado de esta batalla decisiva, junto con la salida por el Quindio de las fuerzas federalistas al mando del comandante Roque Marin i de Olimpo García, fué la ocupacion de todo el alto Magdalena i de toda su banda occidental desde Peñaliza hasta el mar. Los pueblos que hoi forman el Estado del Tolima, creado a virtud de lo estipulado en el Pacto de Union de Cartajena, se pronunciaron en masa contra el réjimen usurpador de Ospina i se adhirieron a la causa de los Estados. El Supremo director de la guerra, Mosquera, aceptó dicho pronunciamiento el 7 de diciembre siguiente, i Cundinamarca perdió todo el territorio que componia su parte sur i occidental.

© Biblioteca Nacional de España

En consecuencia todos los liberales, sin escepcion alguna, de las antiguas provincias de Neiva i Mariquita, fueron a llevar el prestijio de su nombre i el peso de su poder a las banderas libertadoras, cuyos fajones se estendian ya sobre la capital, i cuyo aspecto, tanto tiempo deseado, era la mejor señal de la victoria. El doctor Patrocinio Cuéllar, que desde meses atras habia estado prestando importantes servicios a la federacion con su pluma i con su influencia, fué de los primeros en apresurarse a tomar las armas, tronando una vez mas su voz intrépida contra el despotismo de Ospina, cuyos resultados pintaba mui bien en las siguientes pinceladas (proclama de Ibagué, 15 de diciembre de 1860):

« El domicilio doméstico es violado constantemente.

« Las poblaciones están entregadas a un saqueo permanente.

« Los ciudadanos son perseguidos como fieras; amarrados como criminales; maltratados como bestias.

« Los campos están yermos como bajo la dominacion de Atila.

« Los labriegos, ocultos en las breñas como si estuvieran bajo la persecucion del feroz Morillo.

« El peso de la tiranía es echado en cada pueblo sobre el platillo de las contribuciones para sacar oro i mas oro a los propietarios, como la espada de Breno para libertar de los bárbaros a la señora del mundo.

« I en medio de esta desolacion, i cuando los lagos de sangre llevan su ola aterradora hasta la capital de la República, el Presidente Ospina se complace en ese espectáculo terrible, cual otro Neron a la vista de las cenizas candentes de Roma.

« Qué paz! qué órden público! qué seguridad!"

Cuéllar en estos momentos se manifestaba el mismo hombre intrépido de siempre. Naturaleza varonil en todo, bastaba verle para adivinar un héroe en él. Tenia en todo el empuje i la majestad del torrente.

I hoi, todavía nos parece ver su sombra ensangrentada ajitarse i mandar en medio de la República revuelta, aplaudir a los buenos, alentar a los débiles, i vivir siempre para las glorias del partido liberal. Mas, si no fuere así, bendita sea su memoria como lo ha sido su tumba en el desierto, sin mas cendal que el cielo ni otro blandon que el astro de la luz!

© Biblioteca Nacional de España

XVI.

Despues de la batalla de Segovia i a consecuencia de la aproximacion del Supremo director de la guerra a la capital, se incorporaron a sus filas los Jenerales Juan M. González i Rafael Mendoza i el coronel Cobaleda, cuyos solos nombres equivalian a una victoria. Tras su huella toda la juventud liberal del centro de la República se deslizó al campamento federal.

Empero, hubo un hecho mas significativo que todos estos hechos, i mas aún que la misma batalla de Segovia con sus innumerables i protectoras consecuencias: este hecho fué la entrada del Jeneral José Hilario López en la revolucion federal.

Digamos dos palabras sobre este distinguido ciudadano, llamado con tanta propiedad el Cincinato granadino:

«José Hilario López nació en Popayan el 18 de febrero de 1798.

«Desde mui temprana edad, i siendo colejial en el Seminario de Popayan, adoptó la causa de la República resistiendo, con otros jóvenes, el asalto que dieron a aquella ciudad los realistas mandados por don Antonio Tenorio al principio de la revolucion de independencia. Poco tiempo despues dejó el colejio i tomó servicio a las órdenes del coronel republicano Ignacio Rodríguez, i en la defensa de Puracé cayó prisionero del jefe español Simon Muñoz, quien, tratándole como a niño, le entregó a sus padres con encargo de que le corrijieran. El ruido de las armas triunfadoras del patriota Rodríguez, que rehecho de jente volvió sobre Popayan, sacó a López del hogar doméstico, corriendo a incorporarse, en clase de soldado, en las filas del capitan Joaquin Mosquera. Desde entónces se consagró enteramente a la vida militar, haciéndose notar por su bizarría en los combates de Cerro-gordo i las Cañas, en términos que el jefe republicano Serviez le colmó de elojios en presencia de sus tropas i las del preclaro Jeneral Cabal. Enardecido i alentado López, siguió, como simple soldado todavía, la campaña del Sur dirijida por el Jeneral Antonio Nariño, ganando la charretera de subteniente en el campo de batalla de Calibío. Sucedióronse las memorables jornadas de Juanambú, Cañada, Tablon de los Gómez,

© Biblioteca Nacional de España

Cebollas, Tasínes i Pasto, en todas las cuales peleó con denuedo, saliendo herido en la última, en que las armas republicanas sufrieron un sangriento desastre que las obligó a replegarse sobre Popayan. López, herido i enfermo, se retiró a las haciendas de unos deudos suyos hasta que, noticioso de hallarse estrechado el Jeneral Cabal por el ejército realista mandado por Vidaurrázaga, voló a incorporarse a las filas i se distinguió notablemente en la accion del Palo, adversa para los realistas.

«Llegó el 29 de junio de 1816, dia de la encarnizada i gloriosa batalla de la cuchilla del Tambo, en la cual 700 republicanos mandados por el comandante Mejía atacaron al ejército realista, fuerte de mas de 2,000 hombres mandados por el Jeneral español Sámano. En esta accion heróica López fué destinado con 16 hombres a tomar un reducto defendido por una pieza de artillería, i el jóven oficial no retrocedió aunque vió perecer en la temeraria empresa a casi todos los que le acompañaban: llevado de su ardimiento penetró dentro del reducto, i quedó prisionero ántes de terminarse la batalla. Destinado a morir, el español Sámano accedió, a fuerza de ruegos, a perdonarle la vida, con la condicion de que se prestara a servir de pregonero en la promulgacion de un bando real. López desechó indignado semejante propuesta. Sorteado entre 21 oficiales, de los cuales 4 debian morir arcabuceados, le tocó boleta *a muerte*. Con la mayor serenidad picó un poco de tabaco, formó con su boleta un cigarrillo, i lo fumó tranquilamente en presencia de sus verdugos. Sacaron a López al cadalso, i ya para sentarle en el banquillo llegó una órden inesperada de volverle a la capilla, a donde regresó con estóica indiferencia. De allí se le trasportó a Bogotá condenado a presidio, cuya pena se le conmutó en la de servicio forzado en las filas realistas. Se hallaba López en la Mesa cuando llegó la noticia de la batalla decisiva de Boyacá, i sin poderse contener victoreó en la plaza pública la independencia, i determinó el pronunciamiento de aquel canton por la causa de la patria. Vuelto a Bogotá i presentado al Libertador Bolívar, este le recibió con un abrazo i le confirió el grado de capitan, encargándole la Ayudantía mayor del batallon Boyacá. Siguió la suerte de este cuerpo en la campaña del Sur i escursiones posteriores por el Apure i valles de Cúcuta. Por entónces fué nombrado sarjento mayor

© Biblioteca Nacional de España

del mismo batallon Boyacá, encargándosele la comandancia de armas del distrito de San José de Cúcuta, territorio amenazado por los españoles que ocupaban a Maracaibo i el Zulia.

« Rendido el poder español en la derrota de Carabobo, se confiaron a López diversos mandos superiores de importancia en la provincia de Valencia, hasta 1822 en que los patriotas pusieron sitio a Puerto Cabello defendido por los españoles como su último atrincheramiento.

« De aquel campo le sacó la órden de acompañar a Bogotá al señor C. S. Tood, ministro de los Estados Unidos que traia el reconocimiento de Colombia. Llegado a Bogotá se le destinó al E. M. del departamento del Cauca, i en seguida al ejército que para libertar el Perú se organizaba i reunia en el sur de Colombia. Inmediatamente despues de este nombramiento, i apremiado el Gobierno por el alzamiento de Pasto i la audacia del famoso Agualongo, puesto en armas i fuerte en aquella provincia, recibió López órden de acompañar al denodado Córdova, en calidad de segundo jefe; i en la corta pero reñida campaña de Pasto, Tasines, Juanambú, Berruecos i el Tambo, fueron otros tantos lugares en que se distinguió López como jefe i como auxiliador, en términos que el Vicepresidente Santander le revocó en 1825 el permiso de pasar al Perú i le ordenó continuara sirviendo en el Cauca.

« Desde estos dias, i por consecuencia de la abierta oposicion de López a la dictadura de Bolívar, se halló separado de la vida militar activa. La provincia de Popayan le eligió diputado a la famosa Convencion de Ocaña, en la cual tuvo el honor de pertenecer al número de patriotas que se opusieron con firmeza a la ruina de las instituciones republicanas. Disuelta la Convencion i retirado López a Popayan, organizó i acaudilló la resistencia armada contra el dictador, terminada con la capitulacion de la Cañada del Juanambú. Los sucesos de 1830 hallaron a López de Gobernador de Neiva, i por esta circunstancia, i por sus propias ideas, se halló lanzado de nuevo en el campo de la guerra civil....

« Largos de narrar serian los pormenores de esta campaña doméstica en que pugnaron las desacreditadas ideas de lo que entónces se llamaba *Gobierno eminentemente vigoroso*, i las ideas

© Biblioteca Nacional de España

de *Gobierno puramente republicano*. Triunfaron estas, como no podia ménos de suceder, apesar de los hombres de la dictadura i de las bayonetas veteranas.

« El 15 de mayo de 1831 entró el Jeneral López a Bogotá comandando las victoriosas tropas liberales. Arreglados los negocios públicos i asentado el réjimen constitucional, se encargó del portafolio de Guerra i Marina, i posteriormente de varias comisiones importantes así en mando militar como en asuntos de gabinete, hasta su partida para Europa (febrero de 1839) en calidad de Encargado de negocios cerca de la Santa Sede, mision que desempeñó con acierto hasta 1840, en que pidió i obtuvo su retiro para regresar al seno de su familia. En su patria le esperaba un asiento en el Senado, habiendo sido electo por la provincia de Neiva, i el Congreso le honró el año siguiente con el nombramiento de Consejero de Estado, destino que renunció en 1842. Dos años despues le elijió Senador la provincia de Neiva, i a fines de 1846 recibió del Poder Ejecutivo el nombramiento de comandante jeneral del departamento del Istmo, i en jefe de la 4.ª Division, con el delicado encargo de oponerse a la espedicion española con que el mal americano Flórez intentaba pasar por allí en direccion al Ecuador. Desbaratada esta espedicion ántes de zarpar en ultramar, López regresó al hogar doméstico desprendiéndose de todo cargo público.

« De ese mismo desprendimiento, tantas veces demostrado, de sus largos servicios, i de la rectitud de sus ideas debia resultar lo que en 1849 presenciamos, es decir, la eleccion de aquel buen patriota para Presidente de la República, el último de los galardones que el pueblo puede conferir a sus servidores."

El período presidencial del Jeneral López ha sido de los mas ilustres que cuenta la historia republicana. Durante él se convirtieron en leyes todos los grandes principios del gran partido liberal, no siendo la menor de las reformas la que abolió para siempre la esclavitud en la Nueva Granada.

En 1854 López, como en 1830, contribuyó como Jeneral en jefe del ejército del Sur mui eficazmente al restablecimiento del réjimen constitucional; no habiendo figurado su nombre sino en las grandes épocas, i siempre con el brillo inmarcesible de la honradez i de la justa gloria.

© Biblioteca Nacional de España

Por tanto, su entrada al servicio de la federacion atacada de muerte por Ospina, tuvo en la República mayor resonancia que el triunfo de Segovia. Aquella no era mas que una batalla ganada, un capricho de la victoria. La decision del Jeneral López era la decision del partido liberal sin distincion de fracciones; era el triunfo de la razon representado en su canas venerables, su espada nunca vencida i los laureles de cincuenta años de una vida pública inmaculada.

Con López hubo ya tres ex-Presidentes afiliados en las banderas federales, a las cuales le llamó desde Neiva el infatigable i digno Secretario de Gobierno, señor Andres Ceron, por oficio de 8 de diciembre de 1860. El viejo soldado respondió: "Llamado al servicio activo como Jeneral del Cauca por el señor Gobernador de él, i aclamado por los pueblos de esta antigua provincia (Neiva) para comandar las fuerzas que en ellos se levanten contra la tiranía, me pongo a disposicion del Jefe Supremo provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada, con mi espada i bienes de fortuna, en la intelijencia de que, apesar de mis débiles fuerzas i de mi edad avanzada, todavía puedo manejar un fusil i tengo un corazon republicano, que no dejará de palpitar en este sentido miéntras él anime mi vida." No se podia dar mas abnegacion ni mas entusiasmo. El Jeneral Mosquera correspondió a él dando a López el mando en jefe del ejército.

El nuevo Jeneral se dirijió en seguida a los granadinos en los términos siguientes:

«A los granadinos — Cuando habia soñado terminar mi vida tranquilamente en un oscuro rincon del mundo, empleando los pocos dias que naturalmente me restan de existencia en los trabajos rurales: cuando me halagaba la idea de dejar a mis hijos gozando del imponderable beneficio de la libertad, en cuya obra habia puesto mi contingente durante cerca de cincuenta años: cuando mi conciencia me dictaba que en esta larga carrera de vicisitudes políticas habia llenado mis deberes con patriotismo, honradez i abnegacion; i nada, por tanto, perturbaba mi ánimo en presencia de mis contemporáneos ni en la espectativa de la posteridad, creyendo que ya no habia insensatos que atentaran contra los principios republicanos consagrados últimamente en

© Biblioteca Nacional de España

la Constitucion de 1858: cuando, en fin, todo esto formaba la perspectiva halagüeña del porvenir; de repente vino a desvanecer mis ilusiones i a producirme un asombro atormentador la realidad de lo que sucedia, hasta convencerme de que la malicia mas refinada, o una demencia inconcebible, o una ciega obstinacion, eran las únicas inspiraciones que iluminaban las cabezas delirantes del Presidente de la República i de la mayoría del Congreso, único poder que podia refrenar las tendencias liberticidas de aquel majistrado. La lei de elecciones del año de 59 i otras que se forjaron en la misma Lejislatura nacional, sin admitir siquiera la discusion provocada por la minoría con interes patriótico; la obcecacion del partido dominante en el Congreso del presente año, desechando con desden las peticiones de seis de los ocho Estados de la Confederacion que solicitaban la reforma de la Constitucion, por el interes de los pueblos i de la paz pública, eminentemente amenazada caso de no verificarse la reforma; las revoluciones hechas en varios Estados por órdenes del Presidente Ospina, i la injustificable agresion al de Santander; la farsa eleccionaria para el cambio del candidato presidencial, sorprendiendo a los pueblos en los últimos momentos para arrebatar la popularidad del partido conservador al Jeneral Herran, i darla por asalto al señor Julio Arboleda, representante del absolutismo en su mas lata significacion; i otros muchos hechos que ha rejistrado la prensa liberal, suprimida en Bogotá por el poder del sable, me han convencido de que las libertades públicas zozobran, i que no hai otra esperanza para restaurarlas, que la de armar la opinion pública hasta arrebatar al déspota Presidente el título que tuviera a la obediencia de los granadinos, si no lo hubiese perdido por tan reprobada conducta.

«En tan delicada situacion, es del deber de todos ocurrir a las armas, único medio posible para afianzar la federacion, traidoramente combatida por los que la Constitucion llamaba a ser sus mas fieles custodios. De otra manera, mereceríamos el baldon de ser llamados indolentes e indignos granadinos.

«El espléndido triunfo de Segovia i otros que se verifican en diferentes partes, en defensa del derecho contra la tiranía, preludian ya la completa caida de esta, envenenan las crueles entrañas del déspota i sus sátrapas, i apuran sus mortales angus-

© Biblioteca Nacional de España

tias, desesperados de no poder conservar siquiera la obra adelantada de la esclavitud. ¡Castigo digno de su presuntuosa osadía!

« Aclamado por los pueblos de la antigua provincia de Neiva para jefe de las fuerzas que en ellas se levantan contra el oprobioso poder del Presidente Ospina, i llamado al servicio activo por el ciudadano Jeneral Mosquera, Gobernador del Estado soberano del Cauca i Supremo Director de la Guerra, no he vacilado en poner al servicio de la noble causa de la libertad mi espada, mi débil brazo i hasta mis bienes de fortuna; i a la cabeza del heróico ejército del Cauca i del Sur de Cundinamarca, marcho sobre la capital bajo la direccion del afamado caudillo vencedor en Segovia.

« Al anunciaros este acontecimiento, os ofrezco, granadinos i amigos mios en una misma i santa causa, llenar mis deberes con fidelidad; i si recordais mis precedentes, abrigareis la confianza de que, mediante Dios, el resultado corresponderá a nuestros deseos. Pero cuento para ello con la eficaz cooperacion del pueblo i con la disciplina del ejército."

El gran ciudadano habia cumplido su palabra de no desenvainar la espada sino cuando ya no quedara otro remedio de salud a la patria.

XVII.

No pudiendo los centralistas de Bogotá negar la derrota de Segovia, quisieron paliar la dureza del golpe, diciendo que no habia sido mas que un pequeño rechazo, al cual se habia seguido una retirada en órden, juntando el Jeneral Paris en Domingo-Arias mas de quinientos de sus soldados, los cuales se le presentaban con sus armas i aun trayendo algunos prisioneros, como a Herran despues de Galan. Tomaron tambien declaraciones a los derrotados, de las cuales resultó que el ejército federalista se componia de bebedores desmoralizados i de negros bozales, bandidos, estupradores i cobardes; i que el asesor Rufino Vega, muerto en la accion, habia sido asesinado, como Corena i como todos los jefes del partido conservador, el cual no admitia nunca que sus jefes pudieran morir combatiendo. No, ellos no morian sino asesinados, i cobarde i atrozmente asesinados por el solo hecho de ser conservadores!

© Biblioteca Nacional de España

A propósito de esta calumnia se leia en el boletin federalista del 11 de diciembre el siguiente noble pasaje: "El doctor Rufino Vega no ha muerto asesinado. Para el partido conservador es una gran pérdida su muerte, i está en su derecho llorándola amargamente; pero la justicia exije que no se desfigure la verdad, ni se calumnie al partido federalista solo porque a favor de este pronunció el destino su fallo en los campos gloriosos de Segovia. El doctor Vega creia cumplir un deber, i fué a buscar la victoria o la muerte; encontró la última, i de esto nadie es responsable sino la fatalidad. Cuando en Bogotá se discutia la paz o la guerra, sabemos que el doctor Vega se opuso a toda reforma, i clamó por la guerra como su ardiente partidario.... La muerte vino mui pronto a darle la respuesta!

"Paz sobre su sepulcro."

XVIII.

El caudillo de las hordas salvajes del Cauca, como decian i escribian los gobiernistas vergonzantes, no entró en Cundinamarca a paso de conquistador. El 22 de noviembre, tres dias despues de la batalla de Segovia, se dirijió a los cundinamarqueses por medio de un manifiesto en que les significaba: 1.° Que ejerceria la autoridad suprema en su territorio solo para el efecto de continuar las operaciones de la guerra; 2.° que indemnizaria todos los suministros que se le hiciesen, empeñando para ello el crédito de los Estados Unidos Granadinos; 3.° que reconocia la soberanía del Estado, i su derecho de cambiar sus instituciones; 4.° que reconocia las autoridades instituidas constitucionalmente i se entenderia con ellas, salvo el caso que le fueran hostiles; 5.° que haria respetar los jueces i majistrados de los tribunales i las leyes del Estado; 6.° que garantizaria a todos los cundinamarqueses los derechos políticos que les daba la Constitucion federal de 22 de mayo de 1858, i que no perseguiria a ninguna persona por opiniones políticas, no exijiéndoles a todas sino que fueran neutrales; i 7.° que castigaria severamente las ofensas que las personas de su ejército hicieran a cualquier cundinamarques.

Compárese ahora esta conducta del *bárbaro del Sur*, del *Alarico de los tiempos modernos*, con la observada por el Presidente

© Biblioteca Nacional de España

constitucional, el hombre sin tacha i católico gobernante, Mariano Ospina, en Santander! I eso que Mosquera, segun los conservadores, representaba la fuerza, el abuso, el esterminio; i Ospina, la lei, el derecho, la creacion.

Mas la Providencia no veia las cosas del mismo modo, i Ospina caminaba rápidamente a su ocaso, despues de perder tres ejércitos en mui pocos dias: el primero o del Norte (de 4,000 hombres) del cual no volvió a Bogotá mas que un batallon; el de Manizáles, o segundo (de 1,600) que se desorganizó despues de la esposion; i el tercero (de 1,200) o de Paris en Segovia.

De estos 7,000 soldados solo los de Antioquia, que fueron disueltos por la razon i el derecho, no fueron dezmados i aniquilados por la metralla federal. Mas, si a estos siete mil hombres agregamos, como debemos agregar, los 2,000 de Márquez i Corena en el Norte, los 2,000 de las diferentes partidas de los revolucionarios del Cauca, i los 2,000, por lo ménos, de los revoltosos del Magdalena i de los lejitimistas vencidos en Bolívar, tendremos que, despues de Segovia, Ospina habia perdido ya de trece a catorce mil hombres sin provecho alguno para su causa, la cual tambaleaba como el árbol removido por el huracan.

El Jeneral Mosquera victorioso, se dirijió a sus conciudadanos desde Purificacion en los términos siguientes:

«Granadinos! El espléndido triunfo de Segovia ha comenzado a producir inmensos resultados en favor de la santa causa que sostienen los Estados Unidos, defendiendo la Constitucion de 1858 i la soberanía de los Estados. El primer ejército del Cauca ha recorrido en triunfo los pueblos del Departamento de Neiva, i una lejion del segundo ejército ha ocupado la mayor parte del Departamento de Mariquita. Doscientos mil cundinamarqueses han sido libertados de la opresion de los usurpadores de la soberanía nacional.

«Centenares de ciudadanos se presentan a formar en las filas de los libres; armas, municiones i recursos de todo jénero se proporcionan voluntariamente al ejército libertador. La fuerza moral que da la opinion es mas poderosa que la material de que dispongo para llevar a cabo la mision que he recibido de los Gobernadores, cuyos derechos tengo que afianzar.

«Cundinamarqueses! El Gobernador Pedro Gutiérrez os ha

© Biblioteca Nacional de España

llamado a las armas para defender vuestros hogares, suponiendo que vuestros libertadores son una horda de bandidos. Jamas se ha visto un ejército mas moral, sufrido i patriota que el que ciñe los laureles de Segovia. La clemencia se ha ostentado en el combate, i nadie ha muerto fuera del campo de batalla. La calumnia i la mentira, que son las armas favoritas de los usurpadores, no pueden mancillar nuestra honra. Valientes i sufridos, nuestros soldados de opinion reciben de las poblaciones que recorremos, aplausos, coronas i obsequios: nadie ha sufrido los ultrajes de que fueron víctimas los heróicos habitantes de Santander, en la invasion consumada por los centralistas.

« Granadinos! Los ilustres Jenerales López, Mendoza i González han venido a nuestras filas con sus espadas vencedoras, i acompañados de mil i mil compatriotas de las diversas clases de la sociedad. Su nombre solo es una garantía: unidos semejantes caudillos a los del ejército del Cauca, han hecho a este invencible.

« Desde mi cuartel jeneral de Neiva he invitado al Presidente Ospina a que se entienda conmigo para hacer cesar los males de la guerra. Si sordo a este llamamiento patriótico él quiere prolongarla, libro desde ahora i sobre su cabeza la responsabilidad de la sangre que se derrame.

Santandereanos! Vuestros sufrimientos atormentan nuestro corazon; la suerte de vuestros ilustres compatriotas Pradilla i Salgar exijen de parte del Cauca todo jénero de sacrificios, i el ejército que mando no plegará sus banderas hasta que haya reivindicado vuestros derechos i restituido la libertad a ese suelo de las heróicas tradiciones. Vuestra vida social es la nuestra.

« El patriota i entendido pueblo de Antioquia unido en Manizáles con el del Cauca, ha dado una severa leccion al Presidente Ospina, i nada debemos temer de su parte. Su porvenir está en el triunfo de la causa que defendemos, i con sobrada razon ha dicho uno de sus distinguidos ciudadanos: *Antioquia no se suicida.*

« Bolívar i el Magdalena luchan a nuestro lado, i el oprimido Estado de Boyacá así como el resto de Cundinamarca, deben esperar con confianza que mui pronto romperemos sus cadenas.

« Granadinos de todos los Estados! Volad a las armas; ma-

© Biblioteca Nacional de España

nifestad que la usurpacion del Presidente Ospina no será transmitida a otro tiranuelo bajo ningun pretesto. Condenad con una espléndida manifestacion la conducta de los miembros del Congreso inconstitucional de 1860. Los grandes ejemplos son el orgullo de los pueblos; haced ver que una vez mas va a triunfar en este suelo la causa de la legalidad, i que los revolucionarios caerán como en otras épocas.

« Panamá se ha conmovido i se unirá a nuestra causa. El Jeneral Obando, Jeneral en jefe del segundo ejército, marcha triunfante sobre Pasto en persecucion de los centralistas destrozados en Sachacoco i el Tablon. Desde el 5 de este mes, doscientos noventa i ocho rebeldes que huian eran perseguidos por mil cuatrocientos soldados de la primera Division.

« Ciudadanos de todos los Estados! El ejército del Cauca tiene hoi en sus Divisiones seis mil valientes que combaten sin recibir sueldo i solo piden un pedazo de carne i un escaso vestido para vivir. Jamas reclaman otra cosa que la órden de marchar sobre el enemigo. ¿ Quereis recordar la época de la grande epopeya colombiana? El sol de Boyacá se levanta en nuestro campamento!

« Granadinos! Volad a las filas de los ejércitos de los Estados Unidos! Dejad solo al usurpador para perdonarle en la hora de la victoria, i que su vida sea su tormento....

XIX.

Constante el Supremo Director en su idea de poner término a la guerra sangrienta que desolaba el país, se aprovechó del prestijio que le daba en esos momentos el brillante triunfo de Segovia, i se dirijió a Ospina proponiéndole la paz de la República por medio de un avenimiento que pusiera término a todas las exijencias. He aquí su carta:

« Habiendo obtenido que los Jenerales Posada i Enao me reconociesen como beliJerante en guerra civil, segun las mútuas declaraciones que hicimos el 27 de agosto de este año, i despues de un crudo como brillante combate que libré sobre las fuerzas de la Confederacion, celebré una suspension de hostilidades i una esposion, como preliminares para restablecer la paz en la Confederacion; i por medio de vuestro Secretario de Gobierno

© Biblioteca Nacional de España

i Guerra os manifesté cuáles eran los sentimientos que me animaban para que la eleccion de Presidente de la República se hiciera con plena libertad, i el nuevo majistrado entrara a gobernar el país i curar las heridas causadas por esta desgraciada guerra civil. Vuestro Gobierno nada resolvió con respecto a la esposicion, i el Jeneral en jefe del ejército del Sur, no solamente se negó a entrar en iguales arreglos a los que hice con el Jeneral Posada, sino que continuó sus hostilidades llevando sus tropas hasta las inmediaciones de Popayan; i los Intendentes Zarama i Hurtado mandaron atacar las tropas del Cauca en la Buenaventura i Sachacoco. En el primer punto se celebró un convenio reconociendo la guerra civil i permitiendo a la pequeña guarnicion que habia en Buenaventura que se retirase con sus armas i municiones i los honores de la guerra; i aun cuando el Gobernador no tenia facultad para hacer este convenio, procedió a él, porque habia recibido mis órdenes de no continuar las hostilidades. En el segundo se trabó un combate, el 26 de octubre, que tuvo por resultado la derrota del coronel graduado Jacinto Córdova, con pérdidas de consideracion por su parte, como debeis estar instruido. Vime, pues, en la necesidad de rechazar la fuerza con la fuerza, i me moví sobre la Division Paris para espelerla del territorio del Cauca. Mis movimientos me colocaron a su frente, i cuando yo esperaba que esa actitud produjera un avenimiento, puesto que si emprendia una retirada se convertiria en derrota, el 19 del pasado resolvió el benemérito Jeneral Paris librar una batalla para dejar bien puesto su honor, ya que vos, ciudadano Presidente, no lo habiais autorizado para entrar en relaciones conmigo; pero ni su pericia, ni su valor i el de sus tropas pudieron darle la victoria: fué batida completamente la Division Paris, i los restos que se escaparon con su jefe, lo debieron al haber dispuesto suspender la persecucion, porque me dolia que este digno Jeneral cayera prisionero. Despues del triunfo dejé en libertad a todos los oficiales prisioneros, que no eran caucanos, de adoptar el partido que quisieran, entre tomar servicio en las tropas del Cauca, permanecer como prisioneros o recibir sus pasaportes para seguir a Bogotá, empeñando su palabra de honor de no tomar las armas, hasta ser canjeados, contra los Estados que

© Biblioteca Nacional de España

sostienen su soberanía i que me han delegado la facultad de dirijir las operaciones de la guerra.

« Aclamado por muchos pueblos del Estado de Cundinamarca para salvarlos, he continuado mis operaciones, incorporando en el ejército del Cauca a los centenares de ciudadanos que se me presentan diariamente a tomar las armas i a prestarme recursos de todo jénero.

« La Confederacion entera está en armas, i el Estado de Santander, despues de haberse derramado tanta sangre, no ha podido ser sometido completamente por vuestra autoridad. En la misma capital de la República, la opinion os es adversa i teneis que mantener una Division para custodiar 200 prisioneros i estorbar un pronunciamiento en favor de la libertad de los Estados, lo que sé por una carta vuestra al desgraciado doctor Rufino Vega, que se halló en su equipaje. Solo os faltan, ciudadano Presidente, 113 dias para concluir vuestro período constitucional, en cuyo tiempo nada podeis hacer sino derramar inútilmente la sangre granadina, sin que el 1.° de abril pueda haber un ciudadano que se denomine constitucionalmente Presidente de la Confederacion; porque ese dia concluyen con vos los Designados, i los ciudadanos que han obtenido sufrajios para Presidente, no pueden ser reconocidos con tal carácter; porque vos sabeis bien, señor, que el cambio de candidatura ha producido una cision en el país, encabezada por un clérigo estranjero, i que se han emitido los votos por el candidato que este presentó, sin libertad, por coaccion i asalto.

« En tan críticas circunstancias, yo apelo de nuevo a vuestro patriotismo para que hagais cesar la guerra, entrando en un avenimiento conmigo para que se desarmen los ejércitos i que convoqueis una Convencion que reconstituya el país libremente. Tengo, señor, la seguridad de obtener nuevos triunfos; pero no quiero ver derramar la sangre granadina inútilmente, i que desaparezcan, tal vez, ilustres ciudadanos en esta lucha fratricida. Hoi, vencedor, me animan los mismos sentimientos que al principio de la contienda, de restablecer la Constitucion federal en todo su vigor i sostener la soberanía de los Estados, lo cual conseguido, me separaré de la cosa pública i saldré de la Confederacion, para comprobar al mundo americano que no me ha mo-

© Biblioteca Nacional de España

vido a obrar en el sentido en que lo he hecho ningun pensamiento de vanidad o ambicion.

« El ejército del Cauca se ha dividido en dos cuerpos, a las órdenes de los Jenerales en jefe José María Obando i José Hilario López, i yo ejerzo la Suprema direccion de la guerra, conforme a los convenios con los demas Estados, i con tal carácter me dirijo a vos, de un modo confidencial, para evitar susceptibilidades que puedan estorbar un avenimiento patriótico. Mas grande sereis, ciudadano Presidente, cediendo al torrente de la opinion que concluyendo vuestro período sosteniendo hasta lo último vuestras ideas. Considerad, señor, que solamente el Cauca ha perdido hasta ahora 800 ciudadanos muertos en el campo de batalla, de los cuales 600 defendian vuestras opiniones. En el de Segovia perecieron como 100 granadinos, casi todos de Cundinamarca i Boyacá, sin contar los que se ahogaron en los torrentes de Ullúcos i Páez, a donde se arrojaron en la derrota creyendo salvarse. Hasta la fecha los prisioneros que he hecho pasan de 500. Vos sabreis el pequeño número que se escapó con el Jeneral Paris, i calculareis mejor cuántas son las víctimas de esta batalla, muertas en el combate, ahogadas i errantes en las montañas de Turminá, en donde perecerán por el frio i el hambre, pues los que han salido de aquellos lugares han llegado al cuartel jeneral casi exánimes.

« No dejaré de manifestaros, ántes de concluir esta carta, que los heridos del Jeneral Paris están en los mismos hospitales que los del Cauca, i tratados como ellos: que he indultado últimamente a los que se revolucionaron en Caloto, a peticion suya, i que hasta hoi no se ha condenado como rebelde a ningun granadino en el Estado del Cauca, i si se conservan unos pocos prisioneros es para canjearlos, si teneis a bien, con algunos de los que jimen en las cárceles de Bogotá.

« Os ruego, ciudadano Presidente, que pongais en libertad a los ciudadanos Salgar i Pradilla, Presidentes del Estado de Santander, que no han podido ser juzgados como traidores ni como rebeldes. Oid, señor, los sentimientos de humanidad de vuestro corazon i no obedezcais a vuestras inspiraciones políticas, que debeis modificar en vista de las circunstancias."

Ospina, con su acostumbrada acritud, le contestó:

© Biblioteca Nacional de España

Que si Posada i Enao le habian reconocido en Manizáles como beligerante en guerra civil, habian faltado terminantemente a sus instrucciones, i que su conducta no habia sido aprobada por el Gobierno jeneral. Que por tanto, él (Mosquera) i todos sus partidarios no eran mas que rebeldes, a quienes Ospina tenia el deber de aprehender i entregar al juez competente para su juzgamiento i castigo.

Que Posada i Enao no habian debido tratar con él, sino cojerle.

Que en materia de la eleccion de Presidente de la República no se habia hecho otra cosa que lo que mandaba la lei escrita, porque él (Ospina) no tenia mas mision pública, que la de hacer cumplir las leyes tales como estaban escritas; i que estas no le mandaban discutir nada ni con los particulares ni con los funcionarios.

Que no habia aprobado la esponsion porque Mosquera la habia violado. Ya no era, pues, que Posada habia hecho traicion, ni que la tal esponsion fuera el disparate mas garrafal que habian visto los siglos. Ahora la esponsion era buena; "pero infrinjida desde ántes de recibir su aprobacion, quedó anulada de hecho sin necesitar resolucion al efecto." Ese era el hombre en lo mas conspicuo de su hipocresía! Por fortuna no añadió, que era mui de sentirse aquella circunstancia porque él amaba la paz como al ánjel de sus últimos amores.

Que si en Buenaventura se habian celebrados tratados (cosa que ignoraba Ospina) eran tambien nulos, porque todo lo que se hiciese a este respecto con rebeldes, era nulo i sin ningun valor ni efecto.

Que mas valia que hubiera pasado por el *dolor* de haber cojido prisionero al Jeneral Paris, que el que le hubiese puesto celadas para asesinarle.

Que "no comprendia con qué derecho pueda usted (Mosquera) pretender dar la muerte o imponer cualquier otro castigo a esos leales e inocentes ciudadanos (los derrotados), que no hacen mas que defender la Constitucion. Se hizo, pues, mui bien en soltarlos porque de otro modo se habria cometido un gran delito."

Que los Estados no tenian poder alguno para delegar facul-

© Biblioteca Nacional de España

tades a nadie; que se habian hecho reos del código penal i que él (Ospina) iba a castigarlos con el peso abrumante de la lei.

Que ¿cómo se proclamaba defensor de los Estados, i penetraba al territorio de Cundinamarca? Esta pregunta envolvia mucha candidez o mucha torpeza, pues precisamente Mosquera era el defensor de los Estados porque atacaba a Cundinamarca, uno de los enemigos mas encarnizados de aquellos. Lo mismo hacia el Jeneral Sántos Gutiérrez en Boyacá.

Que no era cierto que toda la Confederacion estuviera en armas, porque en todas partes se cumplia la Constitucion i las leyes.

Mas lo que si no podemos ménos de copiar textualmente es el párrafo de la carta de Ospina que habla sobre Santander, por que es un trozo maestro del descaro humano. Dice así: "El Estado de Santander, segun dice usted, no ha podido ser sometido completamente por la autoridad nacional. Esta no ha intentado nunca someter al Estado de Santander; cuando sus gobernantes se rebelaron a mano armada contra el órden jeneral, llevó allá sus tropas, intimó a los sublevados que desistiesen de su rebelion i depusieran las armas; i no habiéndolo hecho, procedió a vencer por la fuerza la resistencia que oponian, los aprehendió i los puso a disposicion de la autoridad judicial para su juzgamiento i castigo; e inmediatamente retiró de allí sus fuerzas (mentira, como toda esta relacion), dejando a los habitantes del Estado en completa libertad para hacer lo que mas les conviniese. El Gobierno jeneral ni quitó ni puso autoridades; su accion se limitó a aprehender a los gobernantes i a los que no lo eran, que se habian hecho reos del delito de rebelion. Los pueblos, en vez de aclamar la continuacion del réjimen gubernativo a que habian estado sujetos, proclamaron un gobierno provisorio, que hoi rije a aquel Estado."

¡ .... !

Que ya no eran ciento trece dias los que le faltaban para salir del mando, sino algo ménos; pero que esa consideracion no era para él (Ospina) de ningun valor, porque la regla de su conducta pública era la *lei escrita*, i el móvil de todas sus acciones el sentimiento *del deber*. Que, por tanto, obraria el último dia lo mismo que el primero.

© Biblioteca Nacional de España

Que sí habria quien gobernase la República del 1.° de abril de 1861 en adelante, porque el 1.° de febrero se reuniria el Congreso i haria los escrutinios de las elecciones declarando Presidente al que obtuviese la mayoría; pero que aunque no fuera así, entraria, segun la lei, el Procurador jeneral, i en su defecto, el Secretario de Estado de mayor edad, i que se nombrarian Secretarios indefinidamente para que no faltase gobernante.

Que el hecho de haber cambiado la candidatura presidencial no era punto de nulidad en la eleccion; que tampoco lo era el que Arboleda hubiera sido proclamado candidato por un clérigo estranjero, cosa que ignoraba *absolutamente*. I añadia: "La lei previene al Presidente de la Confederacion abstenerse de toda intervencion en la presentacion i recomendacion de candidatos, ☞ i jamas Presidente alguno en este país ha respetado tan relijiosamente como yo este precepto legal!" (Traslado a su carta a Jiraldo).

Que no podia entrar en ningunos arreglos con Mosquera, porque eso seria tanto como violar la Constitucion, que no le mandaba sino aprehender a los rebeldes para entregarlos al juez competente para su juzgamiento i castigo. Mas que si el Director de la guerra queria la paz, que desarmara su ejército i se entregara.... a los alguaciles del Gobierno jeneral para que le condujeran a la cárcel, desde donde le seria mui fácil pasar al patíbulo. Que Ospina no desarmaba su ejército porque la lei se lo prohibia, i él era *esclavo* de la lei.

Que no convocaba una Convencion porque la lei no le autorizaba para eso, i él no queria colocar su nombre en la lista de los criminales desobedeciendo el santo mandato de la lei.

Que si Mosquera creia ganar, él creia lo mismo; pero que, derrotado o vencedor, obraria del mismo modo, "porque el imperio absoluto de la lei era la República, i el respeto relijioso a la lei era lo que constituia la lealtad del majistrado."

Que el majistrado (de la escuela de Ospina se entiende) era como el cirujano, que aunque le disgustase la sangre tenia que derramarla. Mayormente cuando esa sangre era la ajena.

Que sentia mucho que López hubiera tomado parte en la rebelion.

Que él (Ospina) no sostenia sus ideas sino las leyes escritas,

© Biblioteca Nacional de España

sin curarse de aparecer grande o pequeño, i que por eso renunciaba a la gloria de ceder en la contienda.

Que en cuanto a eso del "torrente de la opinion," habia varios torrentes; pero que él no atendia a ninguno, "porque delante de la lei escrita las opiniones de los bandos deben pesar poco en el ánimo del majistrado recto."

Que las seiscientas víctimas del Cauca habian perecido por defender la lei escrita.

Que la mortandad de Segovia se debia a lo asesino del ejército de Mosquera.

Que si en el Cauca se habia perdonado a los rebeldes se habia hecho mal, porque su opinion era que no se debia dar cuartel a los rebeldes. Pero que en el Cauca no habia habido rebeldes, sino "ciudadanos leales acreedores al aprecio i al reconocimiento públicos."

Que no canjeaba prisioneros, porque los que él tenia en la cárcel no eran prisioneros de guerra, sino criminales sometidos a juicio, que no dependian del Gobierno sino de los tribunales.

Que no ponia en libertad ni a Pradilla ni a Salgar, porque siendo traidores i rebeldes no podia hacerlo sin violar las leyes, cosa que no le permitia su honradez.

Como se ve, pues, nada se podia hacer con este hombre, poseido de un orgullo inmenso, i obcecado hasta el fanatismo en la

[redacted]

Por su parte el Supremo Director se cargaba de razon mas i mas cada dia.

XX.

Luego que llegó a Bogotá el Jeneral Paris, despues del de-

© Biblioteca Nacional de España

aceptado, Ospina no habría tenido a quién nombrar, pues no había en toda su plana mayor militares que oponer a los Jenerales Mosquera, López, Obando, Gutiérrez, Acosta, los Reyes, &.

En todo era aflictiva la suerte de los centralistas, i Ospina, escepto a Paris, no tenia que oponer a las huestes federalistas, sino jefes oscuros o improvisados, i por consiguiente sin prestijio, sin conocimientos i sin glorias.

Mas, pasando a otra cosa, ¿dónde estaban esos talentos tan prodijiosos del señor Ospina, cuando, tanto en política como en milicia, no cometió mas que faltas, i faltas graves, durante el período de su Administracion?

¿Porqué si la cabeza de la serpiente estaba en el Sur, como lo aseguraba i lo creia, fué a aplastar primero la cola al Norte, causa de su ruina i de sus desaciertos?

Si en vez de hacer eso, cae a Cartago con los cuatro mil hombres que llevó a Santander i los dos mil i tantos que hubiera podido juntar entre la Division Paris i las jentes de Prias, Carrillo i Viana, habria estrechado al Jeneral Mosquera contra Manizáles; i este, apesar de su valor i de su habilidad militar, no hubiera sabido sino perecer con gloria abrumado por diez mil soldados. Entónces habria triunfado; entónces habria mostrado al mundo que era digno de sojuzgar a los que sabia vencer; pero hizo totalmente lo contrario, intentó mil cosas a un tiempo, i fué entregando su ejército al enemigo en porciones para que lo fuera aniquilando.

Sabemos que Ospina se disculpa diciendo que, de no haber obrado así, Santander se habria apoderado, en su ausencia, de los Estados de Boyacá i Cundinamarca; pero esto no es cierto. Santander no se habria movido, no habria dado ni un paso atras, ni un paso adelante, pues no tenia soldados, armas ni municiones, no tenia dinero ni interes ni entusiasmo por la guerra. Su plan era defenderse únicamente, en caso de que se le atacara.

Mas esa disculpa es igual a la de Segovia, cuando decia que el Jeneral Paris habia debido retirarse, sin acordarse de que, porque este Jeneral habia avanzado hasta *media jornada* no mas de Popayan, le acusaba de que habia hecho poco, de que *vivia* en la Plata! Seguramente el señor Ospina no recordaba que, conforme a sus órdenes e instrucciones, la Division Paris tenia que

© Biblioteca Nacional de España

guardar varias abras de la Cordillera Central cuyo diámetro pasaba de doce leguas; que, por consiguiente, sus soldados estaban regados a razon de ciento por legua; que el Jeneral Mosquera apareció en Segovia cuando i por donde ménos se le esperaba, a semejanza de esos torrentes desconocidos que en un dia hermoso i sereno aparecen crecidos en el valle, i cuya impetuosidad se debe a las aguas i al declivio de la montaña. Retirarse al traves de valles ardientes i descampados como los de Neiva i Mariquita, teniendo que esguazar rios sin vados ni puentes, que andar cien leguas i que batirse dia i noche con un enemigo impetuoso i triple, era una empresa superior a los caucanos derrotados, a los doctores que aprendian la guerra en los azares de la campaña, i a la edad i a los achaques del Jeneral Paris. De esas retiradas no nos cuenta la historia mas que la de los diez mil al traves de la Asia central, pero los cuerpos de la primera Division de Ospina no eran esparciatas, ni el Jeneral Paris era Jenofonte, ni Lorenzo González i Vega se parecian a Clearco.

Sinembargo, Ospina decia enfáticamente al saber el terrible descalabro de Segovia: "Qué se va a hacer! no se cumplen mis órdenes: han debido retirarse."

Despues del triunfo moral de Manizáles, que fué el primer paso de victoria, Segovia, su complemento i su consecuencia lójica, señaló en lontananza a los federalistas las torres jigantescas de la capital.

CAPÍTULO CUARTO.

Campaña desastrosa de la Costa — Julio Arboleda pintado por un compañero de armas — Carta de Arboleda a Mosquera — Nuevos i brillantes esfuerzos de Santander — Situacion de este Estado despues de la conquista — Situacion de la capital i otros puntos — Docilidad i contrasentidos del Jeneral Herran — Triunfo en Ambalema — Humillacion nacional en Panamá.

I.

El señor Ospina, que no descansaba en su propósito de llevar la guerra a todas partes, i aguijoneado por los deseos de los de-

© Biblioteca Nacional de España

rrotados de Bolívar, organizó al fin en el rio Magdalena una escuadrilla conquistadora, compuesta de varios bongos armados en guerra i de unos cuatrocientos o quinientos hombres de desembarco, i la puso a disposicion del ex-Gobernador Juan Antonio Calvo, para que, a semejanza de cierto rei destronado, fuese a conquistar su ínsula Barataria de Bolívar.

I al parecer Ospina habia combinado bien sus planes. Habia nombrado a Julio Arboleda, de coronel que era, "teniente-coronel, comandante jeneral del Sur sin armas, sin jente i sin dinero," (frases de Arboleda); habia enviado el ejército conquistador de Santander por Ocaña a la Costa, al mando del Jeneral Briceño, olvidándose de que el año de 1840 habia perdido allí el Jeneral Herran dos mil hombres sin ver siquiera la cara al enemigo; i por el rio habia lanzado, como último i decisivo golpe, la escuadrilla al mando de Galluzo, militar que adquirió entónces una triste celebridad en Honda, por las tropelías de todo jénero que autorizó a fin de cumplir con las órdenes de su jefe, yendo a conquistar un país de suyo inconquistable, con malos elementos i peor direccion aún. Pero era necesario que Juan A. Calvo, que habia empezado su obra de reconquista con los recursos del Gobierno jeneral, diera remate a ella tambien con los mismos recursos, pues el señor Ospina gobernaba para su partido; i así como habia puesto a Leonardo Canal de Presidente en Santander, era lójico, aunque no fuera justo, que intentase lo mismo con su copartidario Calvo en Bolívar.

La empresa era temeraria, pero eso qué importaba? ¿Temeraria no habia sido tambien la de Santander?

La empresa era ademas sangrienta, e iba a costar mas de mil personas a la patria, ¿pero qué importaban esos pocos cadáveres mas junto a la lei escrita, junto a las hecatombes del Cauca, Segovia i Santander?

La escuadrilla, pues, se armó a punta de abusos i de oro, zarpó de Honda, i Calvo pudo llegar hasta San Pablo i proclamar a los bolivianos, anunciarse como redentor, i volver segunda vez derrotado a Cundinamarca. Detras quedaban 700 hombres i mas de cien mujeres destruidos por el hambre, las fiebres, el plomo i los chacales; detras, el ominoso revolotear del buitre, i la putrefaccion de los muertos (que no hubo quien enterrara) i

© Biblioteca Nacional de España

heridos abandonados en las selvas del Magdalena, marcaban su huella como la huella del cólera o el simoun del desierto. Pero eso no queria decir nada, absolutamente nada. El señor Calvo era conservador.... el señor Calvo era tambien cirujano de la escuela de Ospina, i todo eso era lójico en él, como lo era en su maestro.

La Constitucion i la lei escrita no podian vivir ni prevalecer en la Nueva Granada sino fecundadas con sangre; era, pues, necesario hacerla caer sobre ellas en diluvio perenne. El país iba a perder por millares a sus hijos mas denodados, la deuda nacional iba a triplicarse, las costumbres todas iban a pervertirse, i el odio, el odio desencadenado de los partidos, mas terrible aún que los males consiguientes a la guerra, iba a ser en adelante el móvil de las acciones públicas. Pero esto tampoco queria decir nada, siempre que Ospina lograse quedar de pié sobre las ruinas de la patria con la Constitucion incólume en sus manos!

Todos perecian, todo se arruinaba, individuos, propiedades, derechos; se manchaba la historia con mil crímenes, retrocedia la República cincuenta i aún mas años; pero esa hoja de papel no era menoscabada en un ápice!

Sucumbia todo, pero Ospina triunfaba: perecia la libertad en el hecho, pero se salvaba en la letra.

La guerra era, pues, noble, justa, beatífica!

Ospina era un ánjel esterminador, pero era uno de esos ánjeles enviados por la cólera de Dios sobre las naciones malditas. La Nueva Granada era una de esas naciones, porque no se sometia a la leyes del Congreso de 1859, i tenia que inclinarse!

Inclinémonos nosotros tambien!

II.

Mas, ántes de ocuparnos de las breves i desgraciadas operaciones de la escuadrilla conquistadora, veamos lo que tenia lugar en la costa del Atlántico, i denunciemos a la historia la obra de los señores Julio Arboleda, Vieco i el intendente Miramon.

Estos últimos, despues de pronunciarse en Riohacha contra el réjimen federal i contra las autoridades legales del Magdalena, esperaron a que las fuerzas de Santamarta fueran a buscarlos

© Biblioteca Nacional de España

en su campo, i burlando su vijilancia cayeron con trescientos hombres sobre esta última plaza desguarnecida, i se apoderaron de trescientos fusiles i otros elementos de guerra que habian quedado en ella. Las operaciones militares quedaron abiertas con esto, i hubo algunos encuentros de poca importancia en la Ciénaga, que recuperó el Jeneral Vega, hasta el 24 de agosto en que las fuerzas unidas del Magdalena i de Bolívar dieron un largo i vigoroso ataque a la capital del Estado, que duró siete dias i seis noches sin interrupcion. Mas no habiendo podido tomarla, tuvieron a bien retirarse por la via de Gaira, para combinar mejor sus movimientos i no hacer estériles los valientes esfuerzos de la "Division Unida," título que habia recibido el ejército federal de la Costa.

Para dar una idea de este reñido combate, en que las fuerzas de Vieco i Arboleda (quien en vez de ir al Sur se habia quedado de capitan jeneral en Santamarta) peleaban encerradas en los edificios amurallados de la ciudad, i las tropas federalistas en las calles i a la pampa, copiamos en seguida un párrafo del parte oficial de los centralistas. Dice así: "El enemigo dejó las casas anegadas en sangre, las calles sembradas de cadáveres, i apesar de su innegable valor, vió que la muerte, las heridas i la desercion habian reducido sus filas de 1,300 a 400 hombres apénas! Con esto se retiró precipitadamente a las nueve de la noche del 30, dejando en nuestro poder una pieza de a diez i ocho bien montada, el morro de Santamarta con todo su tren, varios instrumentos de música i algunos otros elementos de guerra."

Triste botin para el vencedor, quien por otra parte no se atrevió a perseguirlos en su retirada!

III.

La campaña no habia hecho mas que empezar; mas su relacion no la haremos nosotros, sino uno de sus testigos presenciales i actor principal en ella. El señor José María Baraya nos cuenta aquellos sucesos de la siguiente gallarda manera:

«El señor González Carazo, a quien ya conocia por algunos de sus hechos i por sus escritos, es una de las figuras mas notables de la revolucion, empezada por él en Cartajena i consumada en gran parte por sus esfuerzos. Hombre de carácter inflexi-

© Biblioteca Nacional de España

ble en el cumplimiento de su deber, de una voluntad decidida i enérjica para sostener sus principios, de convicciones incontrastables, dotado de una intelijencia elevada, de conocimientos jenerales i de un valor a toda prueba; es, indudablemente, uno de esos hombres que hacen honor a su partido i dan prestijio a la causa que defienden. El señor Nieto, primer Presidente del Estado de Bolívar, de indisputable enerjía i prodijiosa actividad, ha tenido poderosos auxiliares para sostener i hacer triunfar la causa de la federacion en la Costa, en los dos hermanos González, en los señores Juan Espriella, Juan Capela, José Araujo, José V. Mogollon i en otros de los mas notables del Estado de Bolívar, como en casi todos los del Magdalena, entre los cuales tiene un lugar mui distinguido el señor Joaquin Vengoechea.

[redacted]

« Llegué a Barranquilla el 26 de octubre, i el 27 ofrecí mis servicios, como simple soldado de la fuerza federal, al Goberna-

[redacted]

© Biblioteca Nacional de España

que salian a merodear por los campos i pueblos inmediatos a Santamarta, cometiendo todo línaje de tropelías, depredaciones i atentados. Supo Arboleda que González habia llegado a Gaira, i en el acto se dirijió a este punto con mas de quinientos hombres. González, que no es hombre de intimidarse por el número de los enemigos, resolvió esperarle con su pequeña columna, disponiéndose para el combate. Trabóse este, en efecto, i despues de dos horas de fuego, con mayores pérdidas para Arboleda, confesadas por él mismo, González tuvo a bien replegarse ácia la Ciénaga, sin que se hubiese intentado siquiera su persecucion. Pero como aquel quedara dueño del campo, lo que ninguna importancia tenia, publicó un boletin, en el lenguaje mas ampuloso i exajerado, participando su *decisivo i espléndido triunfo sobre los facciosos*. En él hablaba de *romanos* i *esparciatas*, de *griegos* i *troyanos*, haciendo de cada soldado un *héroe* i de cada oficial un *conquistador*, o cosa de la laya. Por supuesto que para Arboleda *su triunfo* de Gaira fué una gran victoria, apénas comparable con las de Boyácá, Junin i Ayacucho; i en realidad no fué sino una escaramuza, de poca o ninguna significacion, en la que por cojer ocho prisioneros, perdió veinte de los suyos entre muertos i heridos.

IV.

« El 6 de noviembre Fernando Sánchez, Jefe de operaciones, i yo, Jefe de Estado mayor jeneral, visitamos los destacamentos i arengamos a las tropas, que, animadas del mas vivo entusiasmo, se manifestaron deseosas de combatir. El dia 7 a las cuatro de la mañana repetimos nuestra visita, para pasar revista de armas i municiones. Pasábamos la revista, formados los cuerpos en el patio espacioso de la casa de Papare, cuando el vijía o atalaya del puerto nos participó, a la voz, que cuatro velas se hallaban a la vista. Los cuerpos quedaron en formacion, i nosotros nos dirijimos a la próxima ribera marítima a observar las embarcaciones avistadas, deseando confirmar nuestra sospecha de que fueran embarcaciones enemigas. En esos momentos oimos una descarga cerrada de fusilería sobre las trincheras de *San Pedro*, con la cual se dió principio al combate, convirtiéndose

© Biblioteca Nacional de España